UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2025

V Sesión Ordinaria 2025

24 de septiembre de 2025

Contenido

Acerca del lenguaje 3

INTRODUCCIÓN: 3

1. ANTECEDENTES, DATOS GENERALES 5

1.1 **Presentación** 5

1.2 **Objeto de Creación del Organismo:** 5

1.3 **Oferta Institucional:** 8

1.4 **Información Normativa y de Operación vigente:** 11

1.5 **Cobertura:** 12

1.6 **Matrícula:** 14

1.7 **Población atendida:** 17

2. **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS** 20

2.1 **Asignación Presupuestal por Año y Fuente de Financiamiento** 20

2.2 **Asignación Presupuestal por Año y Capítulo** 23

3. **INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS** 25

3.1 **Programa Operativo Anual** 25

3.2 **Presupuesto Devengado contra Cumplimiento de Metas** 27

4. **DE GESTIÓN** 28

4.1 **Informar con base al PID 2023-2028 validado por la UPLAPH, los indicadores** 32

4.2 **Datos generales y principales alineaciones del PID** 33

4.3 **Avances logrados en los indicadores del PID** 34

4.4 **Gasto de Operación** 67

4.5 **Gasto de Inversión** 74

4.6 **Seguimiento de acciones enfocadas al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el sector paraestatal:** 80

4.7 **Vinculación interinstitucional:** 102

CONCLUSIONES. 108

Acerca del lenguaje

El lenguaje empleado en este informe no busca generar ninguna distinción ni marcar diferencias entre hombre y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género representan a ambos sexos.

INTRODUCCIÓN:

En congruencia al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 así como a su actualización; y a su Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028 la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense trabaja y participa plenamente para lograr un Gobierno honesto, cercano y transparente; administrando los recursos públicos y comprometiéndose con el vínculo social, prevaleciendo en el Estado de Hidalgo el conocimiento, la tecnología, la innovación y la colaboración en la Gestión Pública.

Con base a los principios de eficiencia y eficacia, la Evaluación de Gestión de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense es el documento que organiza diferentes elementos según la naturaleza del mismo, con el propósito de hacer una valoración cuantitativa y cualitativa al desempeño de su gestión pública realizada para el cumplimiento de sus compromisos formalizados en indicadores de desempeño e indicadores inherentes al objeto del Organismo Descentralizado.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2025

Se evalúan elementos que han sido parte del ejercicio de rendición de cuentas, así como del cumplimiento de sus indicadores tácticos y/o estratégicos, líneas de acción y metas institucionales que ha alcanzado la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense durante el periodo enero – junio 2025.

En cumplimiento al Art. 32 de la Ley de Planeación y Prospectiva para el Estado de Hidalgo la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense cuenta con el Programa Institucional de Desarrollo 2022- 2028 el cual fue aprobado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo y la Junta de Consejo Directivo de la UTHH; así mismo, dicho documento cuenta con 11 indicadores Estratégicos alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y se encuentra publicado en la página Oficial Institucional de la UTHH a través del Link: https://sgi.uthh.edu.mx/rrectores/IPL/PDF/ProgramaInstitucionalDesarrolloUTHH2023-2028Final.pdf

1. ANTECEDENTES, DATOS GENERALES

1.1 **Presentación**

La UTHH es un organismo creado a través del Decreto Gubernamental mediante el cual se crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio en la ciudad de Huejutla de Reyes, Hidalgo de fecha 24 de abril de 1997, y última reforma publicada en el Periódico Oficial de fecha 01 de agosto de 2016. Este organismo se encuentra sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

1.2 **Objeto de Creación del Organismo:**

Artículo 4. La Universidad tendrá por objeto:

I. Ampliar las posibilidades de la educación superior tecnológica a fin de contribuir, a través del proceso educativo, a mejorar las condiciones de vida de la población hidalguense;

II. Formar estudiantes en el nivel de Técnicos Superiores Universitarios, con aptitud para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;

III. Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresadas y egresados y para quienes egresen del nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras Instituciones de Educación Superior, que permitan al estudiantado alcanzar todos los niveles académicos de tipo superior previstos en la Ley General de Educación;

IV. Realizar investigación aplicada e innovación científica y tecnológica, así como desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, de acuerdo con la planeación y desarrollo de las políticas Nacional y Estatal de Ciencia y Tecnología, que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios, así como a la elevación de la calidad de vida de la comunidad apoyando las estrategias de desarrollo del Estado de Hidalgo;

V. Desarrollar e impartir programas educativos de buena calidad, para la formación tecnológica, así como las estrategias que le permitan atender las necesidades de la Entidad y contribuyan a garantizar el acceso de la población al servicio educativo;

VI. Contribuir al desarrollo del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo;

VII. Fomentar e impulsar la vinculación, entre los diferentes niveles y subsistemas educativos a través de órganos colegiados que permitan coordinar esfuerzos en materia educativa, de difusión cultural, deportiva y recreativa que contribuya al desarrollo integral del estudiantado en un marco de fomento a los valores universales;

VIII. Establecer una red de vinculación efectiva, con los sectores productivos de carácter público, privado y social que coadyuve al desarrollo Regional sustentable, a través de la aplicación y transferencia del conocimiento tecnológico a la generación de bienes y servicios;

IX. Impulsar estrategias que faciliten la movilidad académica del estudiantado entre las instituciones del sistema de educación;

X. Contribuir en el desarrollo de un sistema permanente de evaluación de la calidad educativa en el Estado;

XI. Institucionalizar la perspectiva de género, promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres, generando un ambiente laboral y escolar libre de discriminación y violencia y previniendo la violencia de género;

XII. Coadyuvar a la preparación técnica del personal para su mejoramiento económico y social; y

XIII. Promover y difundir los valores sociales y culturales de la nación, en toda su extensión, a fin de crear entre las y los estudiantes la conciencia nacional y actitudes a favor de la paz, la solidaridad y la democracia, por lo que podrá contar con diversos medios masivos de comunicación, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

1.3 **Oferta Institucional:**

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense tiene como objeto formar estudiantes en el nivel de Técnicos Superiores Universitarios, con aptitud para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos; Ofrecer programas de continuidad de estudios como: Licenciatura, Diplomado, Especialidad, Maestría y Doctorado; Realizar investigación preferentemente aplicada e innovación científica y tecnológica, así como desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, y editar obras, en su caso; de acuerdo con la planeación y desarrollo de las políticas Nacional y Estatal de Ciencia y Tecnología, que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios, así como a la elevación de la calidad de vida de la región apoyando las estrategias de desarrollo del Estado; Desarrollar e impartir programas educativos de calidad, para la formación tecnológica y educación integral, así como las estrategias que le permitan atender las necesidades de la Entidad y contribuyan a garantizar el acceso de la población al servicio educativo.

Actualmente la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense oferta 11 programas educativos del nivel Técnico Superior Universitario y 10 del nivel Licenciatura.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2025

Programas Educativos			
No.	**Técnico Superior Universitario**	**No.**	**Licenciatura**
1	Emprendimiento, Formulación y Evaluación de Proyectos	1	Gestión de Negocios y Proyectos
2	Producción Agrobiotecnológica	2	Agrobiotecnología
3	Contaduría	3	Contaduría
4	Construcción	4	Civil
5	Mercadotecnia	5	Innovación de Negocios y Mercadotecnia
6	Gastronomía	6	Gastronomía
7	Tecnología de Alimentos	7	Alimentos
8	Mecánica Industrial	8	Mecánica
9	Mecánica Automotriz		
10	Automatización	9	Mecatrónica
11	Desarrollo de Software Multiplataforma	10	Tecnologías de la Información e Innovación Digital

Histórico de matrícula de los últimos cinco ciclos escolares.

Ciclo	Nuevo ingreso TSU	Reingreso TSU	Nvo. Ingreso Licenciatura	Reingreso Licenciatura	Matrícula Total
2020-2021	1094	897	706	710	**3407**
2021-2022	1188	715	750	667	**3320**
2022-2023	1185	750	612	685	**3232**
2023-2024	1187	864	645	587	**3283**
2024-2025	1084	802	764	632	**3282**

1.4 **Información Normativa y de Operación vigente:**

Estatus de la validación a la Estructura Orgánica: La Estructura Orgánica ha sido Prevalidada y Registrada por la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor mediante oficio OM/DGORI/239/2025 de fecha 13 de mayo de 2025, solicitando que sea presentada ante el Órgano de Gobierno correspondiente para su aprobación, con el propósito de obtener la validación final. Por lo cual fue presentada para su aprobación al Consejo Directivo en la VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA del año 2025, en espera de tener el acta firmada y continuar con los trámites correspondientes para obtener la Validación final del mismo.

Estatus de la validación al Estatuto Orgánico: Validado mediante oficio expedido por la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE SFA/STCISCMERDE/642/2016 de fecha 2 de septiembre de 2016. Fecha de aprobación por el Órgano de Gobierno: 11 de noviembre de 2016.

Estatus de la publicación del Manual de Organización: Este Manual se ha modificado de acuerdo a la Nueva Estructura y a los puestos que se incluyeron en ella, la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor mediante oficio OM/DGORI/239/2025 de fecha 26 de junio de 2025, informa el seguimiento a los trabajos de revisión y análisis del Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.

Estatus de la publicación del Manual de Procedimientos: Derivado de que no se ha validado el Manual de Organización no se puede dar continuidad al Manual de Procedimientos ya que dicho manual se trabaja en base al Manual de Organización.

1.5 **Cobertura:**

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense inicia operaciones el 16 de octubre de 1996, la institución es creada como respuesta a la necesidad de una institución de nivel superior ubicada en una zona huasteca hidalguense, zona con desarrollo rural y semiurbano, dentro de una lógica de impulso y capacitación del capital humano requerido por las pequeñas y medianas empresas de la región. Por su ubicación, el tipo de carreras, el carácter intensivo de sus planes y programas de estudios, así como el bajo costo económico de las colegiaturas, la UTHH ha representado desde sus inicios, una alternativa accesible para los jóvenes de la región.

En sus inicios la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense ofertó los programas educativos Técnico Superior Universitario (TSU) en Mecánica y en Informática, para lo cual se registraron 137 aspirantes; 128 se presentaron al examen de admisión y se aceptaron a 109 jóvenes, de los cuales, se inscribieron 102 estudiantes.

A 28 años de fundada la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, la matrícula ha crecido hasta alcanzar la cifra de 3,282 alumnos/alumnas en el registro del ciclo escolar 2024-2025, matrícula alcanzada en su oferta educativa de 11 programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario y 10 del nivel Licenciatura.

Actualmente en la zona de influencia existen 9 Instituciones de educación superior, tres de las cuales están orientadas a la formación de profesionales en las áreas de la educación (Escuela Normal de las Huastecas, Universidad Pedagógica Nacional, Centro Universitario Vasco de Quiroga de Huejutla), y en las seis restantes su oferta educativa está enfocada al corte administrativo y tecnológico (Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense; Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, campus Huejutla; el Instituto Tecnológico de Huejutla; Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Hidalgo; Centro Universitario Leonardo da Vinci y Universidad Politécnica de Huejutla).

El área de influencia de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense que se considera en el presente documento está comprendida en los municipios de la región que corresponde a San Felipe Orizatlán, Jaltocán, Yahualica, Huazalingo, Huejutla, Huautla, Atlapexco y Xochiatipan.

Para la creación de más y mejores espacios educativos en el nivel superior, el Gobierno del Estado de Hidalgo, la Federación por medio de la Secretaría de Educación Pública, con la Dirección General de

Universidades Tecnológicas y Politécnicas, han buscado atender las necesidades educativas de los estudiantes de la región Huasteca Hidalguense que egresan del nivel medio superior en busca de oportunidades de estudio que les permitan continuar con su preparación académica, para ello en 28 años se han estableciendo planes y programas de estudio acordes a las necesidades y oportunidades de desarrollo de la zona de influencia, sin embargo, aún falta determinar nuevas ofertas educativas que permitan diversificar las actividades económicas del desarrollo de la región; con ello la Universidad deberá estar cumpliendo con su objeto de creación, asegurando así, el progreso de las comunidades circunvecinas y evitando la emigración de jóvenes hacia otras entidades federativas o al extranjero, al generar un área de oportunidad para que cursen y concluyan sus estudios de nivel superior creando núcleos de desarrollo regional, permitiendo las cadenas productivas que generen sinergias de desarrollo económico, alineadas con la vocación regional en cuanto a sus recursos naturales, localización y factores de competitividad, posibilitando, a la vez, un incremento en el nivel de ingreso, mismo que se reflejará en una mejor calidad de vida.

1.6 **Matrícula:**

La educación superior permite a los individuos expandir sus conocimientos y habilidades, expresar de forma clara sus pensamientos tanto de forma oral como de escrita, entender y dominar conceptos y teorías abstractas, e incrementar su comprensión acerca de sus comunidades y del mundo. También se

ha demostrado que la educación superior mejora la calidad de vida de los individuos; los estudios muestran que comparados con graduados de educación media superior (preparatoria), los egresados de universidades tienen una vida útil más prolongada, un mejor acceso a servicios sanitarios, mejores prácticas alimentarias y de salud, más estabilidad y seguridad económica, más empleo estable y satisfacción laboral, menos dependencia en asistencia gubernamental, mayor comprensión acerca del gobierno, mayor servicio y liderazgo comunitario, más autoconfianza.

En este contexto la Universidad busca día a día el mejoramiento académico para ofrecer al estudiantado una educación de calidad, con herramientas que le permita una inserción favorable al ámbito laboral, y con ello coadyuvar al crecimiento del entono social y económico.

A lo largo de los años la matrícula ha presentado un comportamiento estable, como se muestra en la tabla siguiente:

2025[1]		**2024**		**2023**		**2022**		**2021**	
Matrícula Enero	Matrícula Sep	Matrícula Enero	Matrícula Sep	Matrícula Enero	Matrícula Sep	Matrícula Enero	Matrícula Sep	Matrícula Enero	Matrícula Sep
3090		3048	3282	3028	3283	3007	3232	3154	3320

La matrícula del estudiantado se mide por ciclo escolar, el cual se compone de tres cuatrimestres: septiembre-diciembre, enero-abril y mayo agosto, teniendo como pico más alto de matrícula el cuatrimestre de septiembre – diciembre, para efectos de esta evaluación de la gestión que se mide por ejercicio fiscal dividido en dos semestres se considerará para el primer semestre (enero-junio) la matrícula de enero y para el segundo semestre (julio-diciembre) la matrícula de septiembre.

[1] La información de los cuatro años anteriores al presente ejercicio fiscal debe ir registrándose de tal forma que siempre sean cinco años los que se estén evaluando. “Año 5” es el año vigente.

En septiembre del año 2024 se inició con una matrícula de 3282 estudiantes los que representa un 0.03% de decremento con respecto al año inmediato anterior y éste a su vez incrementó en un 0.70% con respecto a un año antes, en el año 2022 se tuvo una caída en la matrícula del -4.66% y del -5.17% en el 2021, estos años fueron el reflejo de un efecto pandemia, periodo durante el cual la matrícula fue afectada considerablemente.

El reto principal de los docentes se basa en mantener la matrícula, aplicando adecuadamente el Programa Institucional de Tutorías (PIT) y ofreciendo asesorías a los alumnos con bajos promedios para evitar la deserción.

1.7 **Población atendida:**

2025[2]	2024	2023	2022	2021
7330	7287	8242	8604	8502

[2] Ídem.

El objeto de la Universidad es ampliar las posibilidades de la educación superior tecnológica a fin de contribuir, a través del proceso educativo, a mejorar las condiciones de vida de la población hidalguense, así como fomentar e impulsar la vinculación con los sectores productivos que la cual coadyuve al desarrollo regional.

A través de la vinculación institucional se atiende al alumnado, se ofrecen servicios de educación continua y servicios tecnológicos, colocación de estudiantes a través del procesos de estadías para que puedan desarrollar sus capacidades antes de su inserción en el mercado laboral, se vinculan a los organismos del entono con el propósito de establecer convenios con cláusulas de ayuda mutua, motivar la participación del estudiantado en los programas de movilidad nacional e internacional, así como la gestión para el mejoramiento y fortalecimiento del personal docente, administrativo y de apoyo.

En el primer semestre del año 2025 se ha atendido a una población total de 7330 personas en los diferentes rubros de servicios que ofrece la universidad, como se muestra en la tabla siguiente.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2025

	Matrícula	Alumnos becados	Educación Continua	Servicios tecnológicos	Estadía	Personal	Organismos vinculados	Movilidad	Total
2025	3090 (enero)	2326	0	18	1416	237	242	1	7330
2024	3282 (septiembre)	1922	138	41	1400	249	246	9	7287
2023	3283 (septiembre)	2740	277	40	1363	253	272	14	8242
2022	3232 (septiembre)	3156	368	31	1309	260	248	0	8604
2021	3320	3088	0	8	1500	269	308	9	8502

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS[3]

2.1 Asignación Presupuestal por Año y Fuente de Financiamiento

Presupuesto	2025				
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Otros Recursos	Total
Original	$21,848,748.00	$45,718,907.00	$45,898,907.00	$ -	$113,466,562.00
Modificado	$21,848,748.00	$45,718,907.00	$46,620,798.00	$ -	$ 114,188,453.00
Devengado	$ 3,611,564.44	$ 18,901,235.92	$ 19,332,963.32	$ -	$ 41,845,763.68

3. Del “Año 4” al “Año 1” se registran los importes al cierre del ejercicio fiscal, es decir el acumulado al 4° Trimestre del ejercicio fiscal. Para el “Año 5”, el importe modificado es el acumulado que corresponde al primer semestre o al segundo semestre, es decir que es acumulado de enero a junio y acumulado de enero a diciembre respectivamente.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2025

Presupuesto	2024				
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Otros Recursos	Total
Original	$ 21,071,421.00	$ 28,811,784.00	$ 44,005,975.00	$ -	$ 93,889,180.00
Modificado	$ 17,213,752.32	$ 32,852,147.29	$ 38,666,892.29	$ 5,103,499.58	$ 93,836,291.48
Devengado	$ 4,064,302.32	$ 17,781,779.22	$ 17,792,864.29	$ 1,228,200.00	$ 40,867,145.83

Presupuesto	2023				
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Otros Recursos	Total
Original	$ 16,746,778.00	$ 39,832,844.00	$ 41,073,118.00	$ 6,031,354.00	$ 103,684,094.00
Modificado	$ 16,746,778.00	$ 44,793,409.92	$ 44,793,409.89	$ 4,053,237.11	$ 110,386,834.92
Devengado	$ 16,161,961.00	$ 42,408,464.29	$ 42,398,682.18	$ 77,649.00	$ 101,046,756.47

Presupuesto	2022				
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Otros Recursos	Total
Original	$ 16,873,223.00	$ 39,818,905.00	$ 40,033,352.00	$ -	$ 96,725,480.00
Modificado	$ 17,420,161.27	$ 42,644,173.00	$ 42,644,173.00	$ 2,285,559.47	$ 104,994,066.74
Devengado	$ 16,235,509.12	$ 42,337,284.76	$ 42,271,111.64	$ 2,280,912.50	$ 103,124,818.02

Presupuesto	2021				
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Otros Recursos	Total
Original	$ 17,887,507.00	$ 38,659,134.00	$ 38,659,134.00	$ -	$ 95,205,775.00
Modificado	$ 16,944,008.23	$ 41,073,118.14	$ 41,073,118.18	$ 2,446,640.94	$ 101,536,885.49
Devengado	$ 16,390,683.73	$ 40,363,506.27	$ 40,330,185.54	$ 2,443,189.94	$ 99,527,565.48

Para la presente información se detalló en base a los convenios autorizados entre la DGUTyP y la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, así mismo para en caso de proyectos especiales se informa que fue en base al oficio de autorización del recurso, dependiendo la fuente de financiamiento.

2.2 **Asignación Presupuestal por Año y Capítulo**

Capítulo	**2025**		**2024**[4]		**2023**		**2022**		**2021**	
	Original	**Modificado**	**Original**	**Modificado**	**Original**	**Modificado**	**Original**	**Modificado**	**Original**	**Modificado**
1000	$87,109,500.00	$88,020,170.00	$ $71,015,493.00	$ 73,516,024.00	$ 73,138,369.00	$ 83,376,861.02	$73,618,256.00	$ 78,376,171.91	$70,740,937.00	$ 75,568,905.00
2000	$3,831,208.00	$3,497,552.00	$ 3,380,556.00	$ 1,265,979.62	$ 6,842,299.00	$ 5,261,314.21	$ 5,351,378.00	$ 6,159,183.57	$ 5,308,608.00	$ 5,271,725.06

[4] La información de los cuatro años anteriores al presente ejercicio fiscal deben registrarse de tal forma que siempre sean cinco años los que se estén evaluando. El año 1 corresponde al más reciente.

3000	$16,203,098.00	$16,347,975.00	$13,169,901.00	$ 7,689,992.11	$ 18,011,489.00	$ 16,773,657.58	$16,524,913.00	$ 17,257,749.79	$18,199,484.00	$ 17,292,868.49
4000	$ -	$ -	$ 396,316.00	$ 2,637,381.65	$ 5,156,900.00	$ 4,369,465.11	$ 417,433.00	$ 2,702,992.47	$ 496,320.00	$ 2,942,960.94
5000	$ -	$ -	$ -	$ 2,800,000.00	$ 535,037.00	$ 605,537.00	$ 813,500.00	$ 497,969.00	$ 460,426.00	$ 460,426.00
6000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7000	$6,322,756.00	$6,322,756.00	$ 5,926,914.00	$ 5,926,914.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
8000	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
9000	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Total	$113,466,562.00	$114,188,453.00	$93,889,180.00	$ 93,836,291.38	$ 103,684,094.00	$110,386,834.92	$96,725,480.00	$ 104,994,066.74	$95,205,775.00	$ 101,536,885.49

Para la presente información se detalló en base a los convenios autorizados entre la DGUTyP y la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, así mismo para en caso de proyectos especiales se informa que fue en base al oficio de autorización del recurso, dependiendo la fuente de financiamiento.

Para la información presentada se establecen montos presupuestales en base a la autorización de presupuesto a esta casa de estudios, así mismo se informa que la universidad es un órgano descentralizado.

3. **INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS**

Para la información programática presupuestal de los últimos 5 años se menciona que el presupuesto ha ido incrementado por las necesidades del Organismo, de acuerdo a los componentes que se autorizan mediante la UTED.

3.1 **Programa Operativo Anual**

Ejercicio fiscal	Número Total de Proyectos	Presupuesto Anual		Total de Metas al año			% de cumplimiento (A vs C)	% de cumplimiento (B vs C)
		Original	Modificado	Originales (A)	Modificadas (B)	Alcanzadas (C)		
2021	5	$ 95,205,775.00	$ 101,536,885.49	28626	28626	26548	93%	93%

2022	6	$ 96,725,480.00	$ 104,994,066.74	25224	24482	25088	99.46%	102%
2023	5	$103,684,094.00	$ 110,386,834.92	25394	25394	26437	104.11%	104.11%
2024	5	$ 93,889,180.00	$ 93,836,291.48	21096483	21096483	19074039.12	90.41%	90.41%
2025	5	$113,466,562.00	$ 114,188,453.00	21568089	21872131	10775810.01 (enero-junio)	49.96%	49.27%

Para la presente información se detalló en base a los convenios autorizados entre la DGUTyP y la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, así mismo para en caso de proyectos especiales se informa que fue en base al oficio de autorización del recurso, dependiendo la fuente de financiamiento.

3.2 **Presupuesto Devengado contra Cumplimiento de Metas**

Año	Número de Proyectos	Presupuesto			Meta		
		Modificado (A)	Devengado (B)	% de cumplimiento (B vs A)	Modificadas (C)	Alcanzadas (D)	% de Cumplimiento (D vs C)
2021	5	$ 101,536,885.49	$ 99,527,565.48	98%	28626	26548	93%
2022	6	$ 104,994,066.74	$ 103,124,818.02	98%	24482	25088	102%
2023	5	$ 110,386,834.92	$ 101,046,756.47	92%	25394	26437	104.11%
2024	5	$ 93,836,291.48	$ 40,867,145.83	44%	21096483	19074039.12	90.41%
2025	5	$ 114,188,453.00	$ 41,845,763.68	37%	21872131	10775810.01 (enero-junio)	49.27%

Para la presente información se detalló en base a los convenios autorizados entre la DGUTyP y la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, así mismo para en caso de proyectos especiales se informa que fue en base al oficio de autorización del recurso, dependiendo la fuente de financiamiento.

4. **DE GESTIÓN**

Para establecer los mecanismos de autoevaluación que destaquen la eficiencia y la eficacia con que se desempeñe la entidad Paraestatal, es necesario cumplir con el ciclo de políticas públicas impulsando la fase de Evaluación; lo que permitirá identificar si el OD da cumplimiento a los artículos 18 y 21 de la Ley de Entidades Paraestatales.

Artículo 21. Los Organismos Descentralizados deberán:

I. Contribuir a que la economía del Estado sea eficiente, apoyar la competitividad y la generación de empleos productivos permanentes;

II. Propiciar una economía participativa que ofrezca mayores oportunidades para mejorar el nivel de vida de los hidalguenses;

III. Proporcionar el mejoramiento dinámico de los sectores productivos, facilitando la incorporación de nuevas tecnologías, el acceso al financiamiento necesario para su expansión y el desarrollo de los recursos humanos;

IV. Gestionar recursos económicos para el desarrollo de los programas institucionales y sectoriales de los Organismos Descentralizados previa autorización conjunta de la Secretaría de Finanzas Públicas y de la Unidad de Planeación y Prospectiva;

V. Promocionar programas y proyectos con la finalidad de que la sociedad en general obtenga los beneficios que brindan los Organismos Descentralizados.

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense (UTHH) se destaca por la alta competitividad de sus egresados, evidenciada en sus tasas de colocación laboral. Con un 17.33% de inserción en el nivel Técnico Superior Universitario (UTHH) y un notable 38.25% en el nivel de Licenciatura en la generación 2022-2024, la generación inmediata anterior cuenta con un 67.79% de colocación, la UTHH demuestra su compromiso con la formación integral de sus estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos del mercado laboral. Esta diferencia en las tasas de colocación refleja no solo la calidad educativa impartida, sino también la relevancia y demanda de las carreras ofrecidas, posicionando a sus egresados como profesionales altamente capacitados y competitivos en diversas áreas.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2025

Esta institución ha demostrado su compromiso con la inclusión y el apoyo a sus estudiantes a través de un programa de becas internas y apoyado con becas externas (estatal y federal). En el periodo de julio a septiembre, se entregaron 36 becas que beneficiaron a 35 alumnos de diversos programas educativos, en este periodo se otorgaron 9 becas internas y 27 externas (solo estatal), destacando que 20 (55.6%) correspondieron al nivel Técnico Superior Universitario (TSU) y 16 (44.4%) al nivel de Ingeniería/Licenciatura. De estos beneficiados, 34 eran alumnos de origen indígena, lo que refleja el enfoque inclusivo de la institución. En el siguiente periodo, de octubre – diciembre, se otorgaron 1,980 becas que apoyaron a 1,922 estudiantes, con 590 (30.7%) en TSU y 1332 (69.3%) en Ingeniería/Licenciatura; además, 1882 beneficiarios eran también de origen indígena. Estas iniciativas no solo facilitan el acceso a la educación superior, sino que también promueven la equidad y el desarrollo social en la región.

Por otro lado, ha implementado un Programa Institucional de Tutorías (PIT) que busca atender las necesidades educativas de su totalidad de matrícula, garantizando que todos los estudiantes tengan acceso a una formación integral y de calidad. Este programa abarca diversas áreas, incluyendo tutorías académicas, apoyo psicológico, actividades extracurriculares y programas de becas, con el objetivo de fomentar el desarrollo académico y personal de cada alumno. Al aplicar este enfoque inclusivo, la UTHH no solo promueve el éxito académico, sino que también fortalece la conexión social y el sentido de pertenencia entre los estudiantes, asegurando que cada uno cuente con las herramientas necesarias para alcanzar sus metas profesionales en un entorno educativo enriquecedor y solidario.

Uno de los objetivos de la UTHH a través de las Actividades Paraescolares es la promoción de la cultura dentro y fuera de la Institución, los jóvenes alumnos de esta casa de estudios se preparan en las

disciplinas de Danza, Música y Ajedrez, con el propósito de incentivar a los alumnos a participar en las actividades paraescolares y lograr selectivos más competentes a nivel institucional y regional.

Esta casa de estudios promueve activamente la movilidad académica como una estrategia clave para enriquecer la formación de sus estudiantes y ampliar sus horizontes culturales y profesionales. En el último semestre, se llevaron a cabo movilidades nacionales para tres estudiantes, facilitando así el intercambio de conocimientos y experiencias entre instituciones del país. Estas iniciativas no solo fortalecen las competencias académicas de los alumnos, sino que también fomentan el desarrollo de habilidades interculturales esenciales en un mundo cada vez más globalizado.

La gestión de recursos en la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense (UTHH) se caracteriza por un enfoque estratégico y eficiente que busca maximizar el uso de los recursos disponibles para mejorar la calidad educativa y administrativa. A través de una planificación cuidadosa y una asignación adecuada de fondos, la UTHH se asegura de que tanto los recursos humanos como materiales sean utilizados de manera óptima, fomentando así un ambiente propicio para el aprendizaje y la investigación. Además, la universidad promueve la transparencia y rendición de cuentas en sus procesos, lo que fortalece la confianza entre la comunidad académica y los organismos externos. Este enfoque integral en la gestión de recursos permite a la UTHH adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno educativo y garantizar un desarrollo sostenible a largo plazo.

4.1 **Informar con base al PID 2023-2028 validado por la UPLAPH, los indicadores**

La disponibilidad y actualización constante de la información fortalecerá la confianza de la sociedad y al mismo tiempo les permitirá acercarse y conocer los avances en materia de educación superior que ha obtenido la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, mediante la implementación de acciones dirigidas al cumplimiento de sus objetivos Institucionales, los cuales concentran sus esfuerzos en proporcionar una educación de calidad integral que permita a sus egresados contar con las herramientas profesionales necesarias para desempeñarse exitosamente en el campo laboral y/o empresarial.

Con la información de los siguientes cuadros, se puede analizar el comparativo de avance mediante gráfica del avance de los indicadores tácticos.

4.2 **Datos generales y principales alineaciones del PID**

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028:	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico				
Misión:	Establecer las directrices primordiales para proporcionar una educación superior de calidad, pertinente, con sentido humanista y de responsabilidad; vinculada a las necesidades del sector productivo y social; bajo un enfoque de sustentabilidad, ética, transparencia y respeto a los derechos humanos, inclusión, equidad e igualdad; que coadyuven en la formación de profesionistas competitivos y permitan el desarrollo socioeconómico y tecnológico del estado y la nación.				
Visión:	Promover la formación de profesionistas con reconocimiento nacional; sustentados en programas educativos acreditados, estudios de posgrado y cuerpos académicos consolidados que fomenten la innovación, la creatividad y el emprendimiento, promoviendo la mejora continua de sus procesos y propiciando el desarrollo sustentable a fin de coadyuvar a la transformación de Hidalgo.				
Unidad Responsable:	40-Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal:	46-Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense	Ejercicio presupuestal que se evalúa:	2024
Programa Sectorial:	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario:	06 - Educación Superior		

4.3 **Avances logrados en los indicadores del PID**[5]

NÚMERO DE INDICADOR	1	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Porcentaje de Cobertura alcanzada por la institución en la Zona de Influencia
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el porcentaje de la cobertura alcanzada por la institución respecto a la captación de estudiantes en la Zona de Influencia.		
ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	4. Educación de Calidad		
OBJETIVO SECTORIAL	3. Ampliar la cobertura diversificando la oferta de la Educación Superior estatal en beneficio de los hidalguenses		
PERIODICIDAD	Anual	**BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)**	$PIAICC = \frac{TEPAI}{TEEII} \times 100$
SENTIDO	Ascendente		

[5] La cantidad de indicadores que tiene el PID de cada OD, es el número de cuadros y gráficas que se deben crear. Para las gráficas deberán utilizar el archivo Excel anexo que les permitirá generar las propias. En sus carpetas ejecutivas pueden incluir los archivos de Excel de cada grafica.

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL
2023	Estudiantes	1187	27.15%	1187	27.15%	Línea base del Indicador
2024	Estudiantes	1208	27.36%	1084	22.26%	El incumplimiento del indicador se debe a una combinación de factores económicos y geográficos
2025	Estudiantes	1233	27.65%	0	0%	
2026	Estudiantes	2847	27.91%			
2027	Estudiantes	1283	28.21%			
2028	Estudiantes	1308	28.47%			

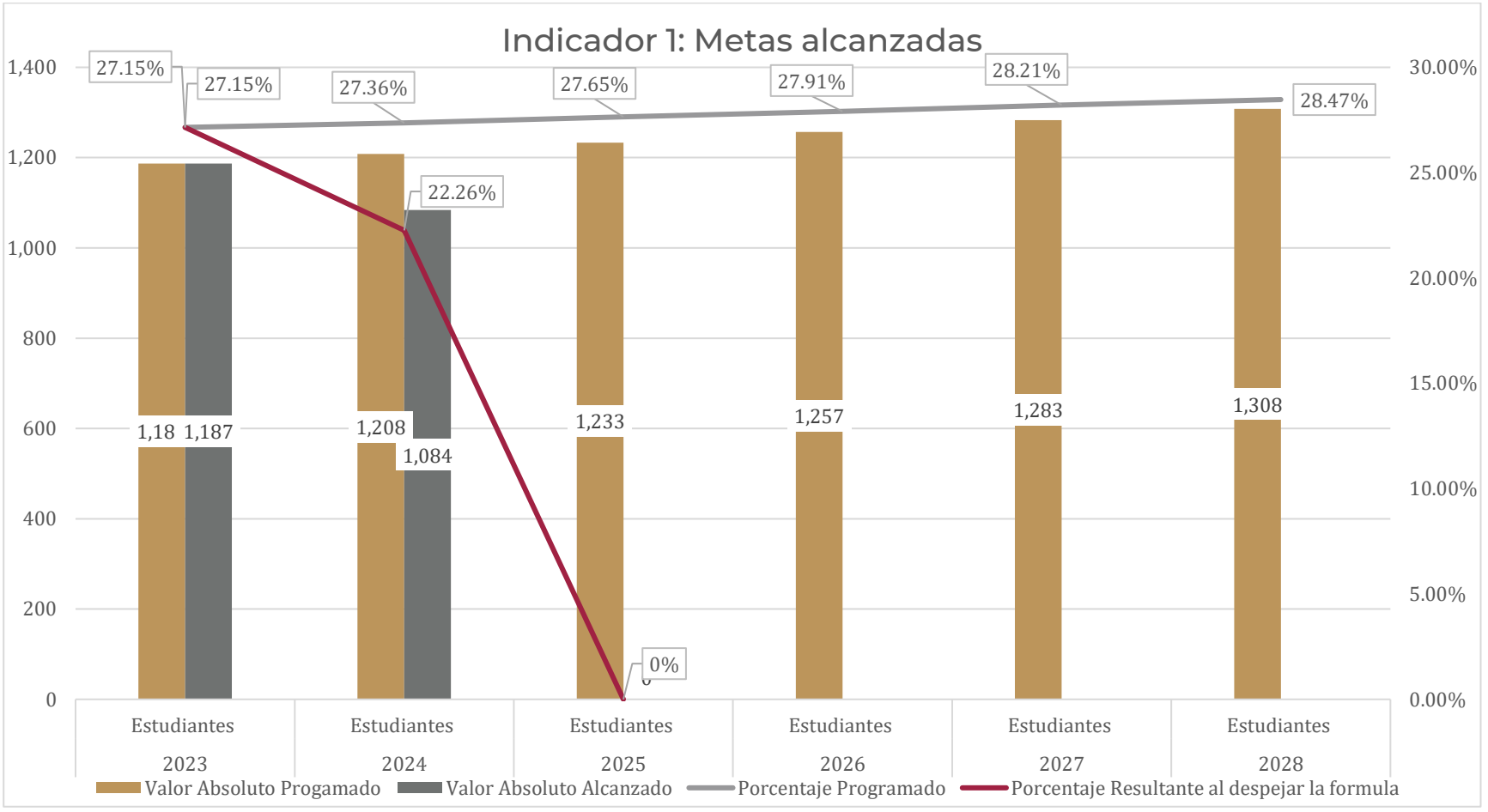
Indicador 1: Metas alcanzadas
1,400
1,200
1,000
800
600
400
200
0
30.00%
25.00%
20.00%
15.00%
10.00%
5.00%
0.00%
27.15%
27.15%
27.36%
27.65%
27.91%
28.21%
28.47%
22.26%
0%
1,18
1,187
1,208
1,084
1,233
0
1,257
1,283
1,308
Estudiantes 2023
Estudiantes 2024
Estudiantes 2025
Estudiantes 2026
Estudiantes 2027
Estudiantes 2028
Valor Absoluto Progamado
Valor Absoluto Alcanzado
Porcentaje Programado
Porcentaje Resultante al despejar la formula

NÚMERO DE INDICADOR	2	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Porcentaje de estudiantes Egresados de Licenciatura/ Ingeniería beneficiados con alguna beca.
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el porcentaje de estudiantes egresados de alguna licenciatura o ingeniería que fueron beneficiados(as) con alguna beca federal, estatal e Institucional.		
ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	4. Educación de Calidad		
OBJETIVO SECTORIAL	4. Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos del estado.		
PERIODICIDAD	Anual	**BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)**	$PEELIBB = \frac{NEEB}{NTEE} \times 100$
		SENTIDO	Ascendente

Transcripción de los elementos, descrito en la ficha técnica contenida en el PID.
Escribir los avances alcanzados y que cuenten con oficio de visto bueno de la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas que depende de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y que se encuentra anexo en la Carpeta Ejecutiva de la sesión ordinaria correspondiente.

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL
2023	Egresados Becados	645	98.02%	645	98.02%	Línea base del Indicador
2024	Egresados Becados	653	98.20%	579	96.20%	El incumplimiento del indicador se debe a la falta de convocatorias para nuevas solicitudes de la beca "Jóvenes Escribiendo el Futuro" durante los meses de septiembre de 2023 y febrero de 2024.
2025	Egresados Becados	662	98.66%	521	84.30%	
2026	Egresados Becados	670	98.82%			
2027	Egresados Becados	679	99.12%			
2028	Egresados Becados	688	99.42%			

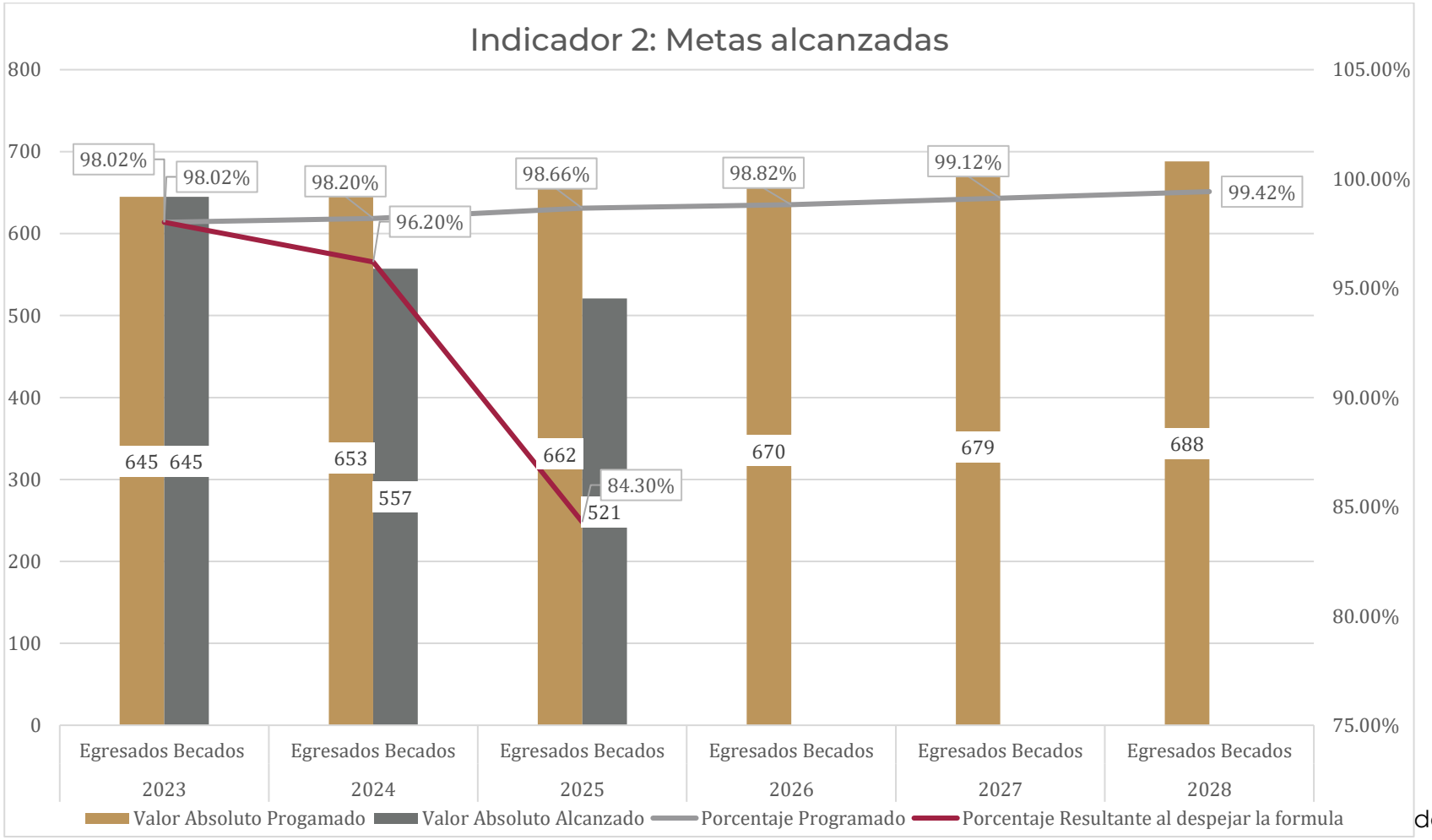
Indicador 2: Metas alcanzadas
800
700
600
500
400
300
200
100
0
105.00%
100.00%
95.00%
90.00%
85.00%
80.00%
75.00%
98.02%
98.02%
98.20%
96.20%
98.66%
98.82%
99.12%
99.42%
84.30%
645
645
653
557
662
521
670
679
688
Egresados Becados 2023
Egresados Becados 2024
Egresados Becados 2025
Egresados Becados 2026
Egresados Becados 2027
Egresados Becados 2028
Valor Absoluto Progamado
Valor Absoluto Alcanzado
Porcentaje Programado
Porcentaje Resultante al despejar la formula

NÚMERO DE INDICADOR	3	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Porcentaje de Personal docente capacitado con resultados satisfactorios.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el porcentaje de docentes que han recibido alguna capacitación que obtuvieron resultados satisfactorios

ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	4. Educación de Calidad

OBJETIVO SECTORIAL	5. Implementar la política educativa federal de la Nueva Escuela Mexicana, para asegurar trayectorias educativas continuas, completas y de excelencia.

PERIODICIDAD	Anual	**BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)**	$PPDCRS = \frac{TDC}{TDE} \times 100$	**SENTIDO**	Ascendente

Transcripción de los elementos, descrito en la ficha técnica contenida en el PID.
Escribir los avances alcanzados y que cuenten con oficio de visto bueno de la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas que depende de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y que se encuentra anexo en la Carpeta Ejecutiva de la sesión ordinaria correspondiente.

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL
2023	Docentes	106	77.37%	106	77.37%	Línea Base del Indicador
2024	Docentes	110	80.29%	85	100%	
2025	Docentes	115	83.94%	17	11.67%	
2026	Docentes	119	86.86%			
2027	Docentes	124	90.51%			
2028	Docentes	129	94.16%			

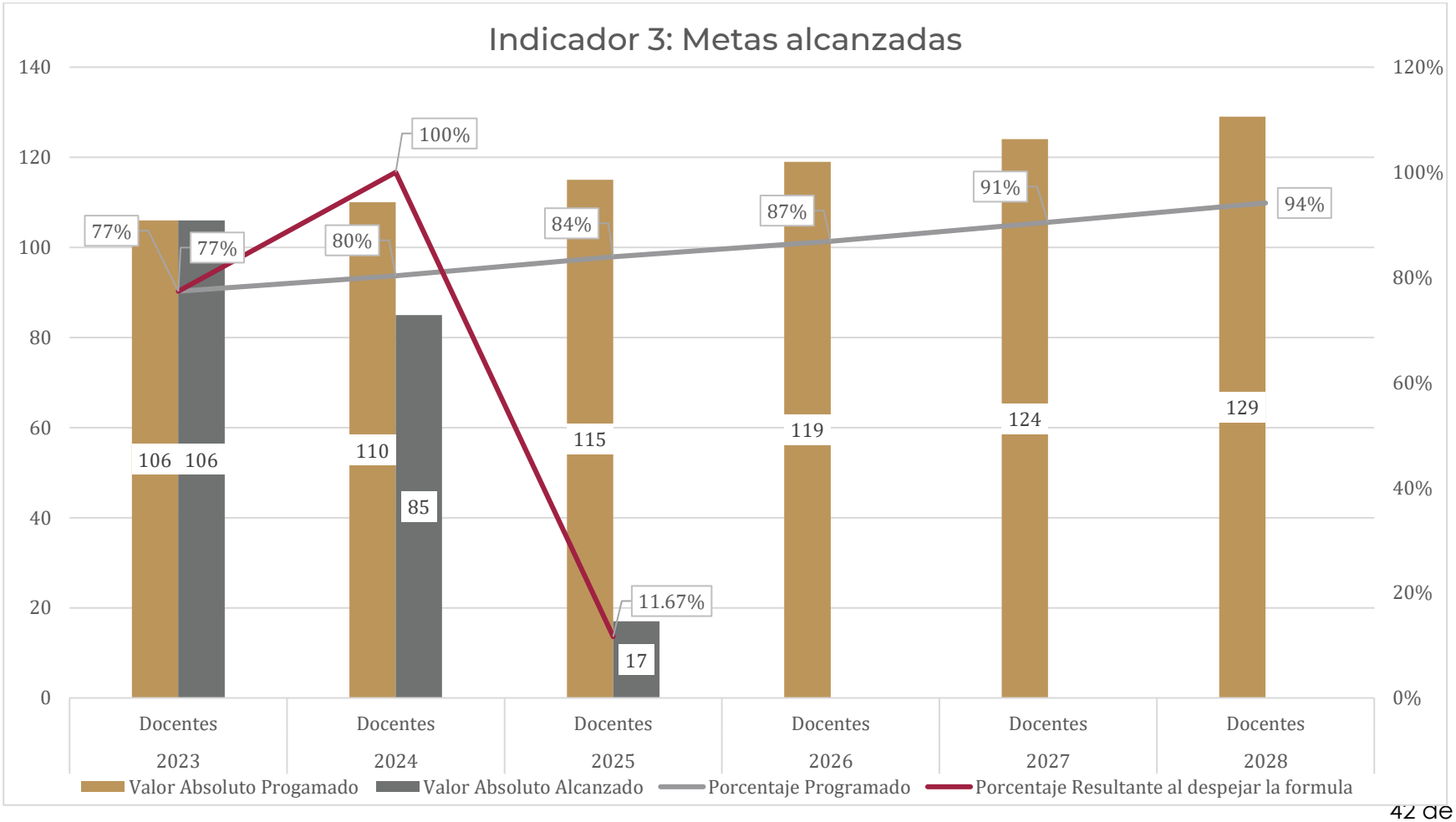
Indicador 3: Metas alcanzadas
140
120
100
80
60
40
20
0
120%
100%
80%
60%
40%
20%
0%
77%
77%
100%
80%
84%
87%
91%
94%
106
106
110
85
115
17
11.67%
119
124
129
Docentes 2023
Docentes 2024
Docentes 2025
Docentes 2026
Docentes 2027
Docentes 2028
Valor Absoluto Progamado
Valor Absoluto Alcanzado
Porcentaje Programado
Porcentaje Resultante al despejar la formula

NÚMERO DE INDICADOR	4	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de sana convivencia

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de sana convivencia

ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	4. Educación de Calidad

OBJETIVO SECTORIAL	6. Construir ambientes de aprendizaje seguros e igualitarios en las escuelas, que promuevan el desarrollo social y emocional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como una vida libre de violencia.

PERIODICIDAD	Anual	**BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)**	$PESPSC = \frac{TESSC}{NEE} \times 100$	**SENTIDO**	Ascendente

Transcripción de los elementos, descrito en la ficha técnica contenida en el PID.
Escribir los avances alcanzados y que cuenten con oficio de visto bueno de la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas que depende de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y que se encuentra anexo en la Carpeta Ejecutiva de la sesión ordinaria correspondiente.

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL
2023	Estudiantes	2955	90%	2955	90%	Línea Base del Indicador
2024	Estudiantes	3028	90.88%	2068	94%	
2025	Estudiantes	3104	91.78%	0	0%	
2026	Estudiantes	3182	92.69%			
2027	Estudiantes	3261	93.60%			
2028	Estudiantes	3343	94.52%			

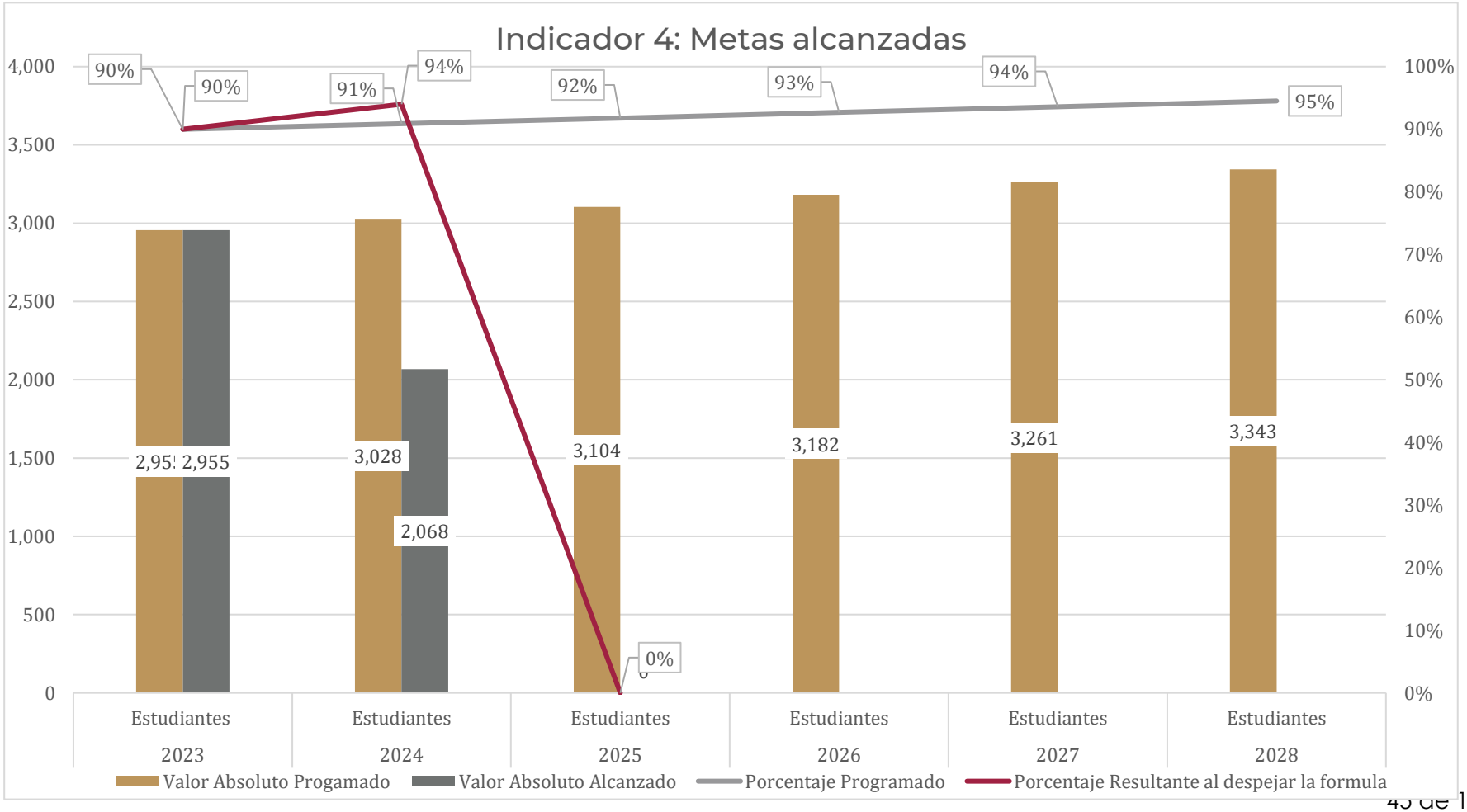
Indicador 4: Metas alcanzadas
4,000
3,500
3,000
2,500
2,000
1,500
1,000
500
0
100%
90%
80%
70%
60%
50%
40%
30%
20%
10%
0%
90%
90%
91%
94%
92%
93%
94%
95%
2,955
2,955
3,028
2,068
3,104
0%
3,182
3,261
3,343
Estudiantes 2023
Estudiantes 2024
Estudiantes 2025
Estudiantes 2026
Estudiantes 2027
Estudiantes 2028
Valor Absoluto Progamado
Valor Absoluto Alcanzado
Porcentaje Programado
Porcentaje Resultante al despejar la formula

NÚMERO DE INDICADOR	5	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Tasa de Variación de Profesores de Tiempo Completo que participan en Cuerpos Académicos

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide la tasa de variación de profesores de tiempo completo que participan en los Cuerpos Académicos registrados ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) en formación, en proceso de consolidación y consolidados.

ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	4. Educación de Calidad

OBJETIVO SECTORIAL	7. Garantizar la formación, actualización y superación profesional del personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva y de supervisión en todas las escuelas públicas del estado.

PERIODICIDAD	Anual	**BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)**	$TVPTCCA = \left[\frac{TPTCCApt}{TPTCpant} - 1\right] \times 100$	**SENTIDO**	Descendente

Transcripción de los elementos, descrito en la ficha técnica contenida en el PID.
Escribir los avances alcanzados y que cuenten con oficio de visto bueno de la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas que depende de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y que se encuentra anexo en la Carpeta Ejecutiva de la sesión ordinaria correspondiente.

AÑO	METAS	RESULTADOS

	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL
2023	PTC en CA	32	0%	32	0%	Línea Base del Indicador
2024	PTC en CA	33	3.13%	28	-12.5%	Profesores de Tiempo Completo de permisos durante el 2024. Profesor de Tiempo Completo con promoción a puesto administrativo Verificación de datos en plataforma PRODEP"
2025	PTC en CA	34	3.03%	32	0%	
2026	PTC en CA	35	2.94%			
2027	PTC en CA	36	2.86%			
2028	PTC en CA		2.76%			

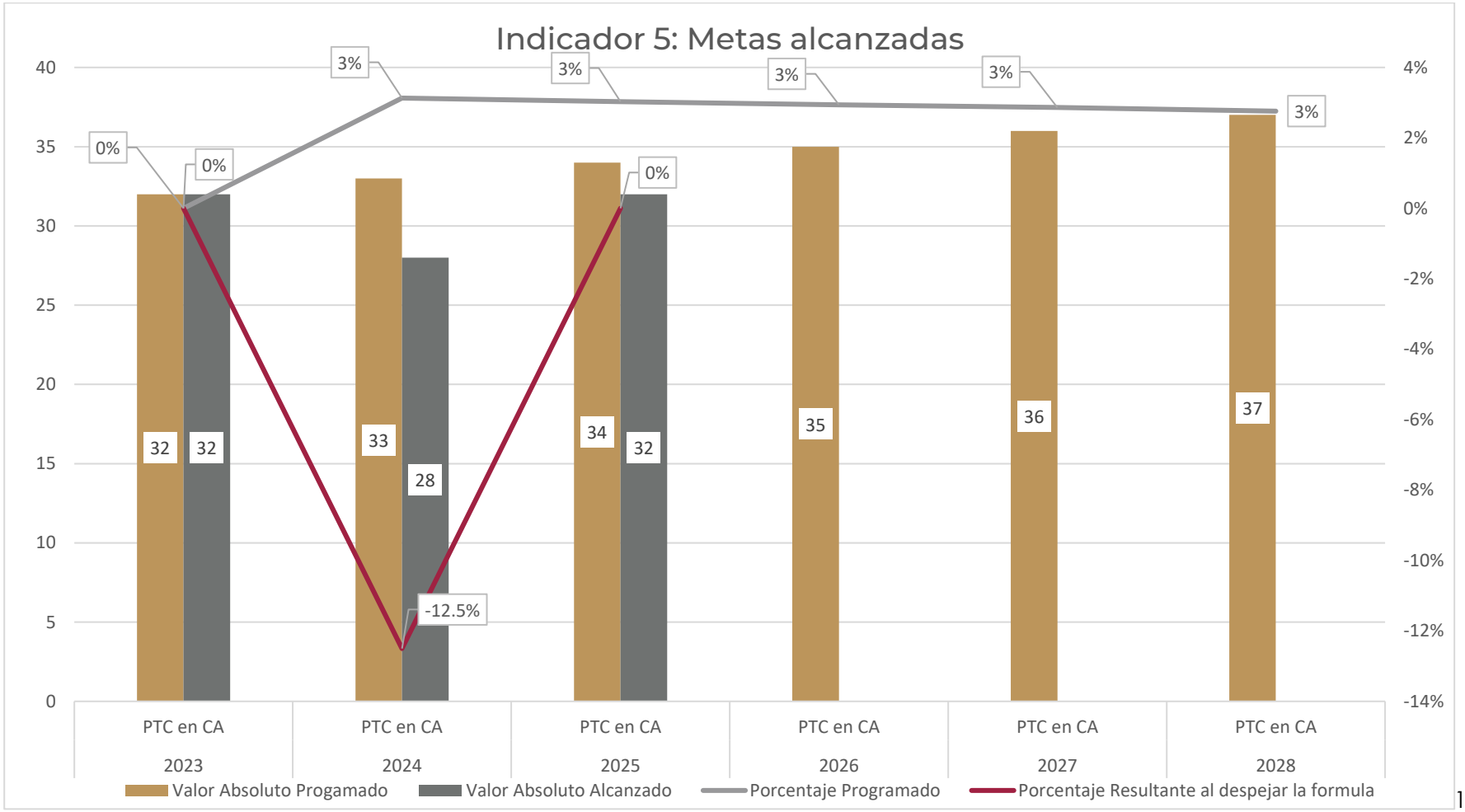
Indicador 5: Metas alcanzadas
40
35
30
25
20
15
10
5
0
4%
2%
0%
-2%
-4%
-6%
-8%
-10%
-12%
-14%
3%
3%
3%
3%
3%
0%
0%
0%
-12.5%
32
32
33
28
34
32
35
36
37
PTC en CA 2023
PTC en CA 2024
PTC en CA 2025
PTC en CA 2026
PTC en CA 2027
PTC en CA 2028
Valor Absoluto Progamado
Valor Absoluto Alcanzado
Porcentaje Programado
Porcentaje Resultante al despejar la formula

NÚMERO DE INDICADOR	6	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Porcentaje de Cumplimiento del Programa Anual Institucional de Mantenimiento

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el nivel de cumplimiento de las tareas de mantenimiento programadas en comparación con el total de actividades planificadas en el Programa Anual Institucional de Mantenimiento a la infraestructura y equipamiento.

ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	4. Educación de Calidad

OBJETIVO SECTORIAL	8. Mejorar la infraestructura física educativa de los planteles de educación pública en el estado

PERIODICIDAD	Anual	**BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)**	$PCPIM = \frac{APM}{AEM} \times 100$	**SENTIDO**	Ascendente

Transcripción de los elementos, descrito en la ficha técnica contenida en el PID.
Escribir los avances alcanzados y que cuenten con oficio de visto bueno de la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas que depende de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y que se encuentra anexo en la Carpeta Ejecutiva de la sesión ordinaria correspondiente.

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL
2023	Actividades	N/D	N/D	N/D	N/D	
2024	Actividades	45	100%	26	100%	
2025	Actividades	45	100%	22	48.89%	
2026	Actividades	45	100%			
2027	Actividades	45	100%			
2028	Actividades	45	100%			

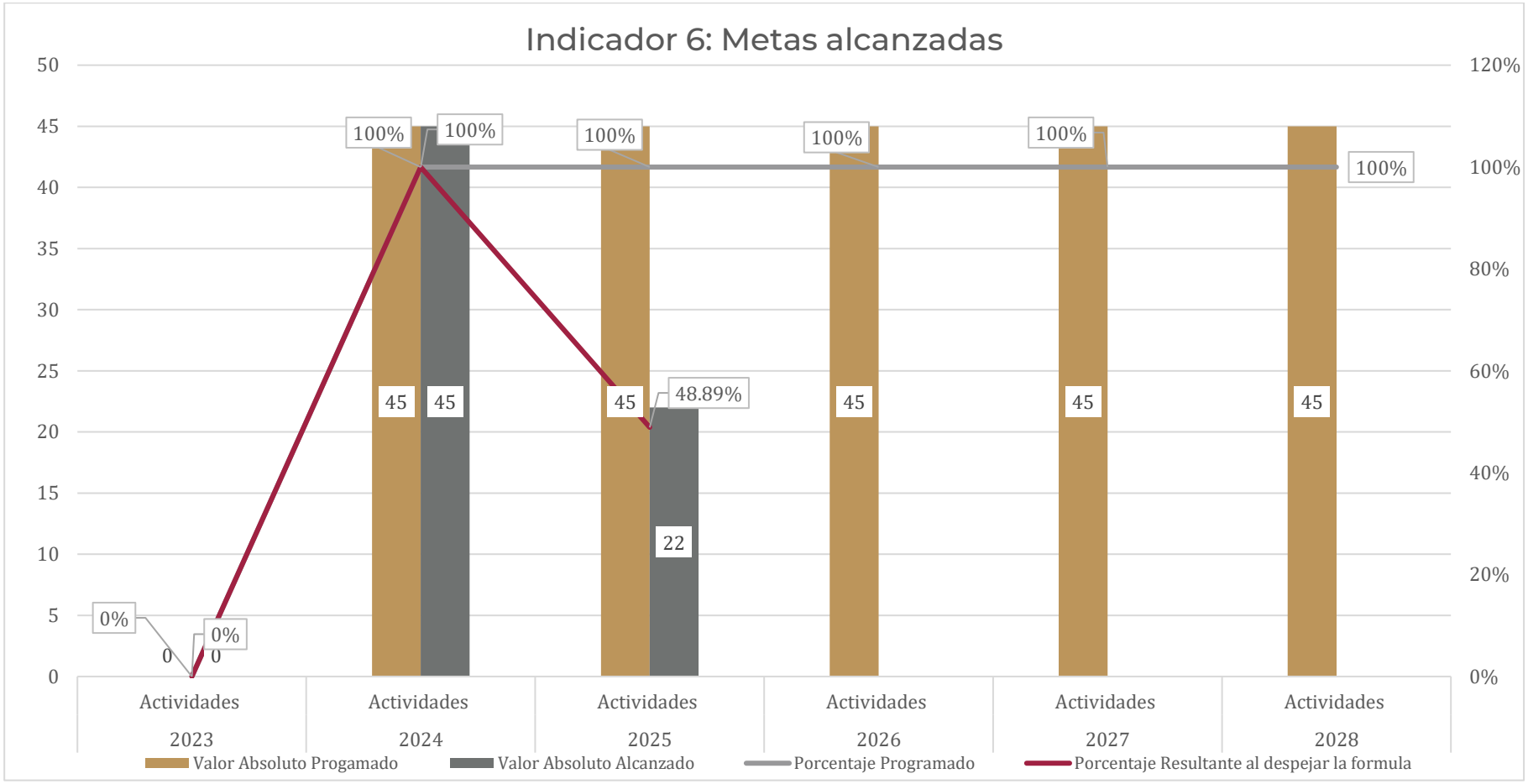
Indicador 6: Metas alcanzadas
50
45
40
35
30
25
20
15
10
5
0
120%
100%
80%
60%
40%
20%
0%
100%
100%
100%
100%
100%
100%
45
45
45
45
45
45
48.89%
22
0%
0%
0
0
Actividades 2023
Actividades 2024
Actividades 2025
Actividades 2026
Actividades 2027
Actividades 2028
Valor Absoluto Progamado
Valor Absoluto Alcanzado
Porcentaje Programado
Porcentaje Resultante al despejar la formula

NÚMERO DE INDICADOR	7	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Porcentaje de Estudiantes con acceso a internet vía Wifi
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el porcentaje de la Población Estudiantil con acceso a internet proporcionado por la Institución vía Wifi		
ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	4. Educación de Calidad		
OBJETIVO SECTORIAL	9. Fortalecer la conectividad y el equipamiento tecnológico en todas las escuelas públicas del estado de Hidalgo		
PERIODICIDAD	Anual	**BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)**	$PECI = \frac{NEC}{MT} \times 100$
SENTIDO	Ascendente		

Transcripción de los elementos, descrito en la ficha técnica contenida en el PID.
Escribir los avances alcanzados y que cuenten con oficio de visto bueno de la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas que depende de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y que se encuentra anexo en la Carpeta Ejecutiva de la sesión ordinaria correspondiente.

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL
2023	Estudiantes	600	18.28%	600	18.28%	Línea Base del Indicador
2024	Estudiantes	780	23.41%	3282	100%	Como resultado de las gestiones realizadas por parte de la Rectoría se consiguió firmar un contrato con la empresa de telecomunicaciones Telmex, mediante el cual se ampliaron los beneficios de conectividad logrando obtener 4 antenas de accesos libre para los estudiantes con capacidad para conectar a 1000 personas por antena.
2025	Estudiantes	1014	29.98%	0	0%	
2026	Estudiantes	1318	38.39%			
2027	Estudiantes	1714	49.20%			
2028	Estudiantes	2228	62.99%			

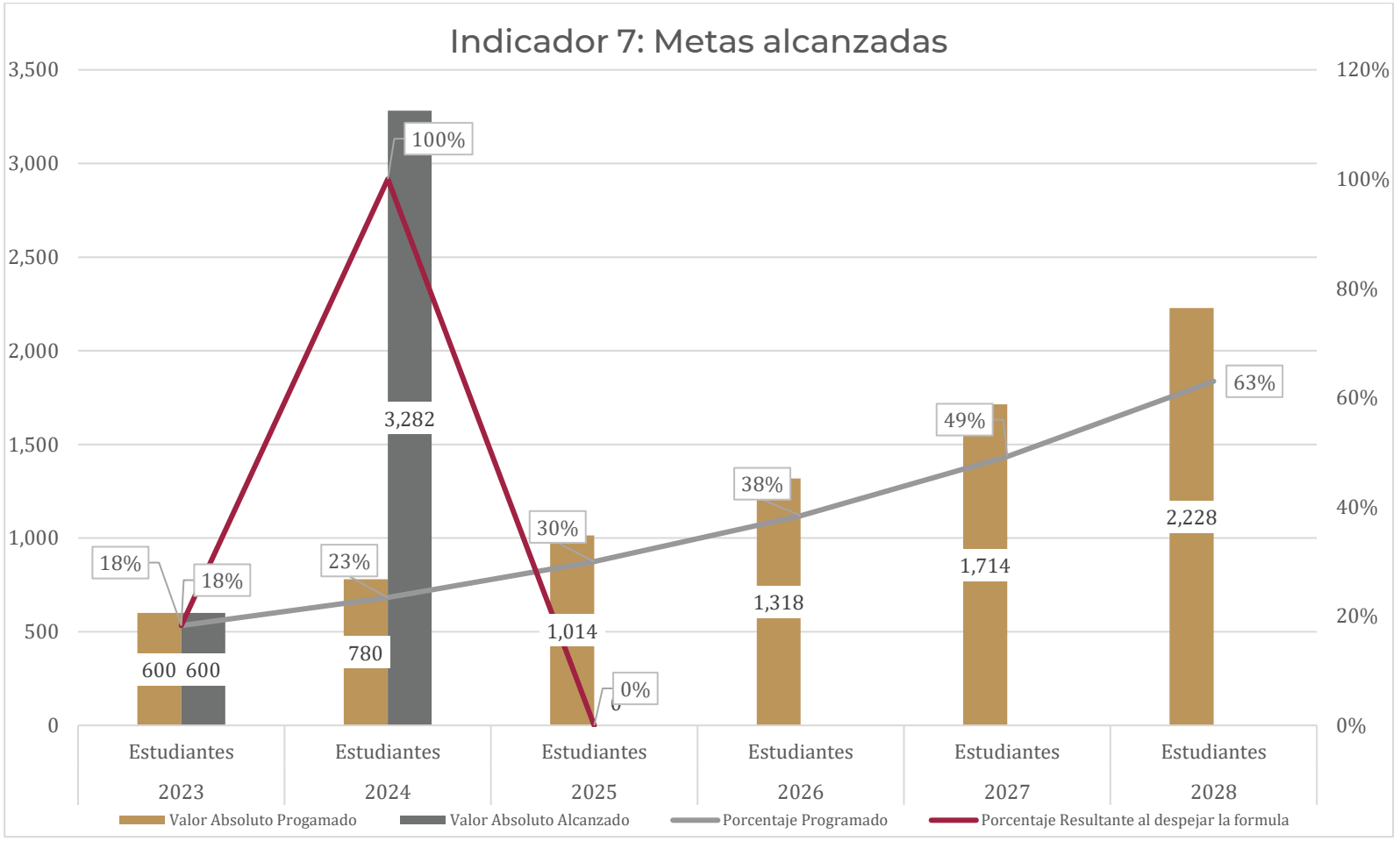
Indicador 7: Metas alcanzadas
3,500
3,000
2,500
2,000
1,500
1,000
500
0
120%
100%
80%
60%
40%
20%
0%
18%
18%
23%
100%
30%
0%
38%
49%
63%
600
600
780
3,282
1,014
0
1,318
1,714
2,228
Estudiantes 2023
Estudiantes 2024
Estudiantes 2025
Estudiantes 2026
Estudiantes 2027
Estudiantes 2028
Valor Absoluto Progamado
Valor Absoluto Alcanzado
Porcentaje Programado
Porcentaje Resultante al despejar la formula

NÚMERO DE INDICADOR	8	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades extracurriculares

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, deportivas y recreativas (actividades extracurriculares) en la Institución, con la finalidad de coadyuvar a una educación superior integral.

ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	4. Educación de Calidad 3. Salud y Bienestar

OBJETIVO SECTORIAL	10. Promover un Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte que favorezca estilos de vida saludables y un bienestar físico, social y emocional en la sociedad hidalguense.

PERIODICIDAD	Anual	**BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)**	$PEPAE = \frac{EPAE}{TM} \times 100$	**SENTIDO**	Ascendente

Transcripción de los elementos, descrito en la ficha técnica contenida en el PID.
Escribir los avances alcanzados y que cuenten con oficio de visto bueno de la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas que depende de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y que se encuentra anexo en la Carpeta Ejecutiva de la sesión ordinaria correspondiente.

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL
2023	Estudiantes	2769	84.34%	2769	84.34%	Línea Base de Indicador
2024	Estudiantes	2880	86.43%	2329	74.05%	De manera general se contó con la participación de los alumnos de Técnico Superior Universitario, Licenciatura e Ingeniería. Así como se debe considerar que la participación del alumnado en los Talleres Deportivos y Culturales es de manera voluntaria.
2025	Estudiantes	2995	88.55%	1,700	55%	
2026	Estudiantes	3115	90.74%			
2027	Estudiantes	3239	92.99%			
2028	Estudiantes	3369	95.25%			

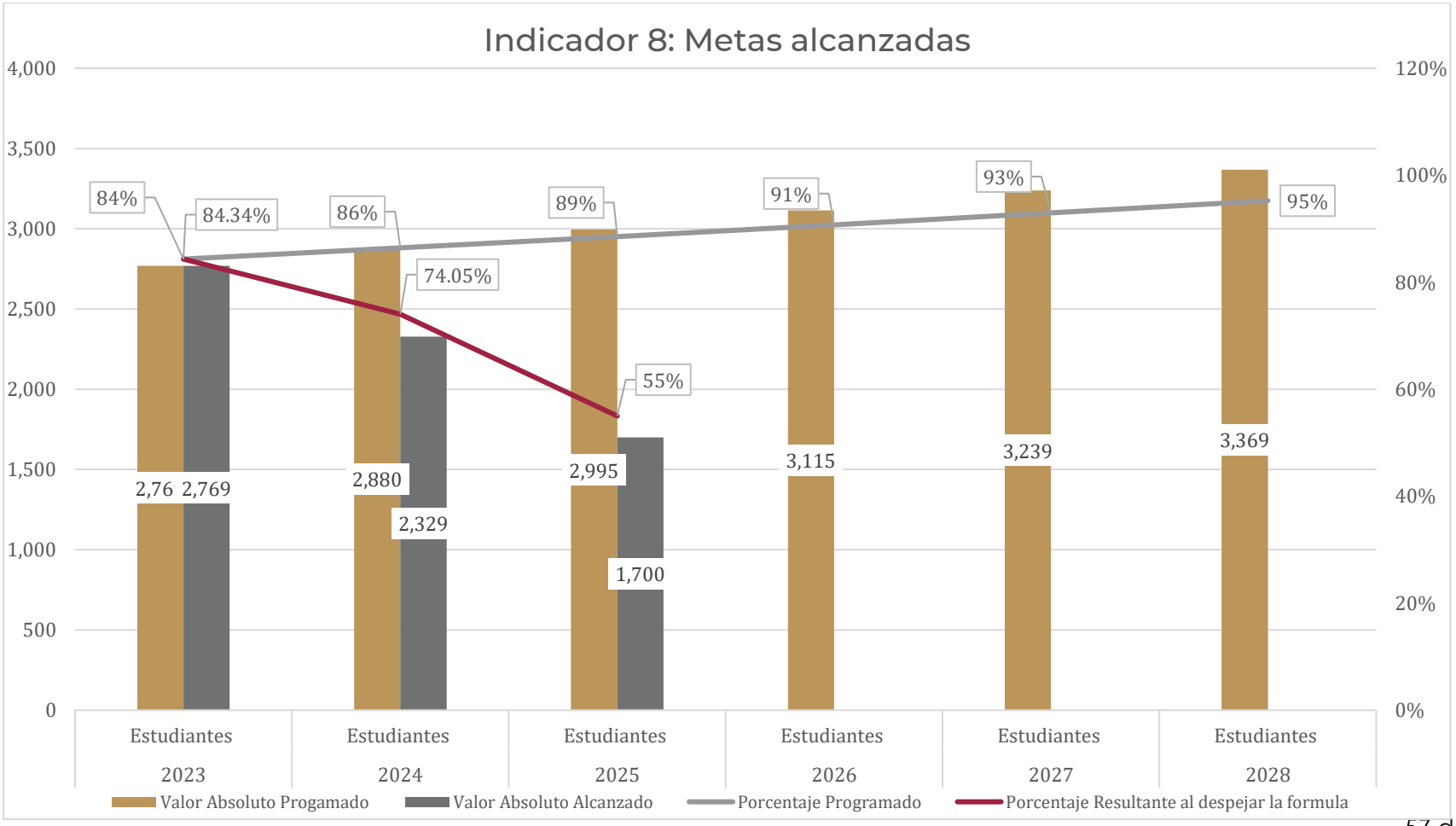
Indicador 8: Metas alcanzadas
4,000
3,500
3,000
2,500
2,000
1,500
1,000
500
0
120%
100%
80%
60%
40%
20%
0%
84%
84.34%
86%
74.05%
89%
55%
91%
93%
95%
2,76
2,769
2,880
2,329
2,995
1,700
3,115
3,239
3,369
Estudiantes 2023
Estudiantes 2024
Estudiantes 2025
Estudiantes 2026
Estudiantes 2027
Estudiantes 2028
Valor Absoluto Progamado
Valor Absoluto Alcanzado
Porcentaje Programado
Porcentaje Resultante al despejar la formula

NÚMERO DE INDICADOR	9	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Porcentaje de estudiantes capacitados en temas de inclusión, perspectiva de género y derechos humanos

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el Porcentaje de estudiantes capacitados en temas de inclusión, perspectiva y derechos humanos.

ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	4. Educación de Calidad 5. Igualdad de Género

OBJETIVO SECTORIAL	11. Impulsar la educación inclusiva, con perspectiva de género y del ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

PERIODICIDAD	Anual	**BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)**	$PECIPGDH = \frac{NECIPGDH}{MT} \times 100$	**SENTIDO**	Ascendente

Transcripción de los elementos, descrito en la ficha técnica contenida en el PID.
Escribir los avances alcanzados y que cuenten con oficio de visto bueno de la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas que depende de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y que se encuentra anexo en la Carpeta Ejecutiva de la sesión ordinaria correspondiente.

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL
2023	Estudiantes	N/D	N/D	N/D	N/D	Línea Base del Indicador
2024	Estudiantes	883	24.66%	1885	57.43%	Se supera la meta. Debido a la naturaleza y la importancia de estas temáticas como parte del desarrollo integral del alumnado, se brindó énfasis con toda la matrícula de nivel TSU.
2025	Estudiantes	971	26.74%	2,564	82.98%	
2026	Estudiantes	1068	29.01%			
2027	Estudiantes	1175	31.48%			
2028	Estudiantes	1293	34.15%			

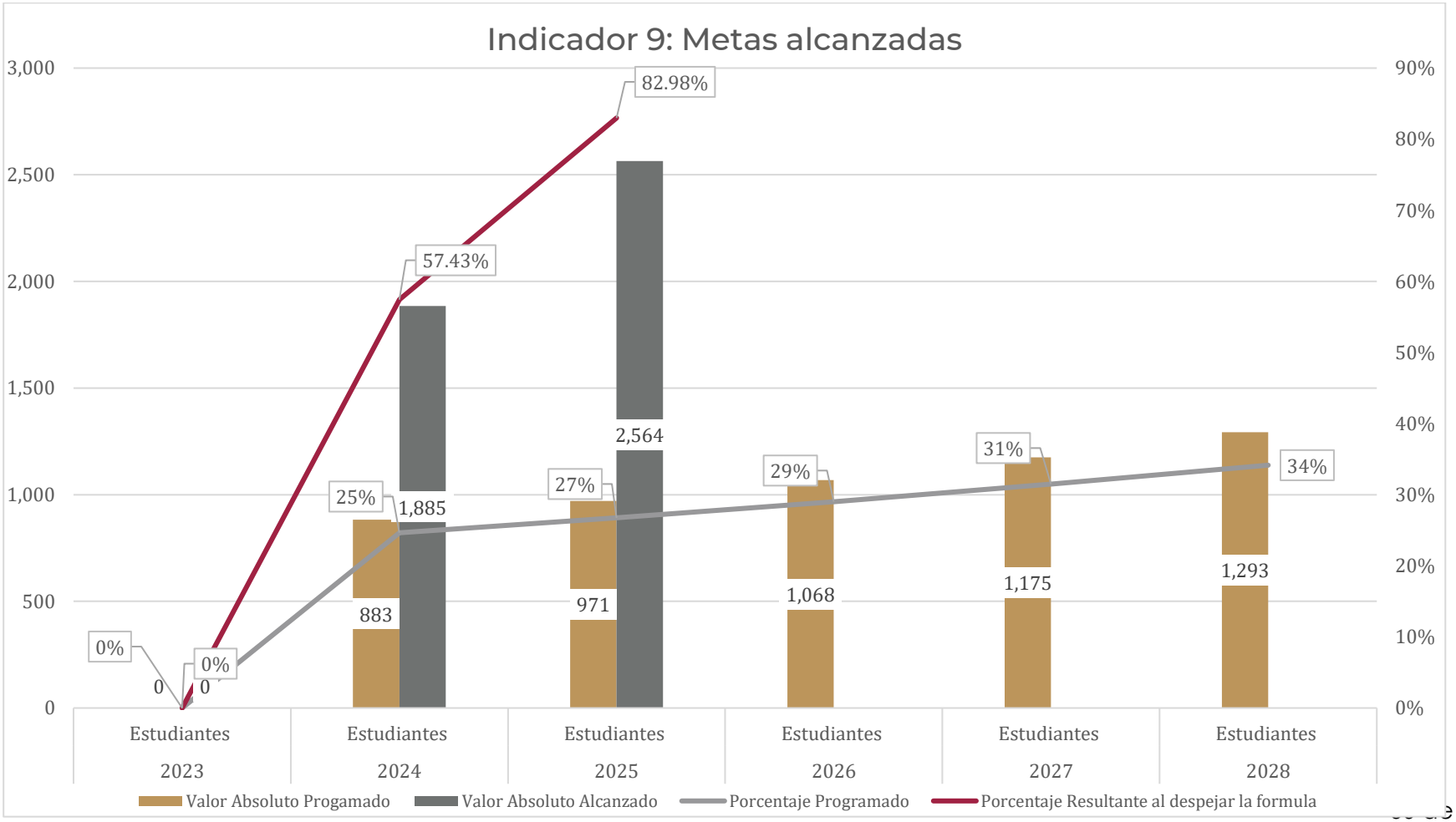
Indicador 9: Metas alcanzadas
3,000
2,500
2,000
1,500
1,000
500
0
90%
80%
70%
60%
50%
40%
30%
20%
10%
0%
82.98%
57.43%
0%
0%
25%
27%
29%
31%
34%
0
0
883
1,885
971
2,564
1,068
1,175
1,293
Estudiantes 2023
Estudiantes 2024
Estudiantes 2025
Estudiantes 2026
Estudiantes 2027
Estudiantes 2028
Valor Absoluto Progamado
Valor Absoluto Alcanzado
Porcentaje Programado
Porcentaje Resultante al despejar la formula

NÚMERO DE INDICADOR	10	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Porcentaje de proyectos de investigación concluidos por docentes de la Institución

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el porcentaje de proyectos de investigación concluidos propuestos por docentes de la Institución.

ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.

OBJETIVO SECTORIAL	4. Educación de Calidad 9. Industria, innovación e Infraestructura

PERIODICIDAD	Anual	**BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)**	$PPIC = \frac{TPIC}{TPIP} \times 100$	**SENTIDO**	Ascendente

Transcripción de los elementos, descrito en la ficha técnica contenida en el PID.
Escribir los avances alcanzados y que cuenten con oficio de visto bueno de la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas que depende de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y que se encuentra anexo en la Carpeta Ejecutiva de la sesión ordinaria correspondiente.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2025

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL
2023	Proyectos	13	61.90%	13	61.90%	
2024	Proyectos	14	66.66%	14	70.00%	
2025	Proyectos	15	71.42%	0	0%	
2026	Proyectos	16	76.19%			
2027	Proyectos	17	80.95%			
2028	Proyectos	18	85.71%			

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2025

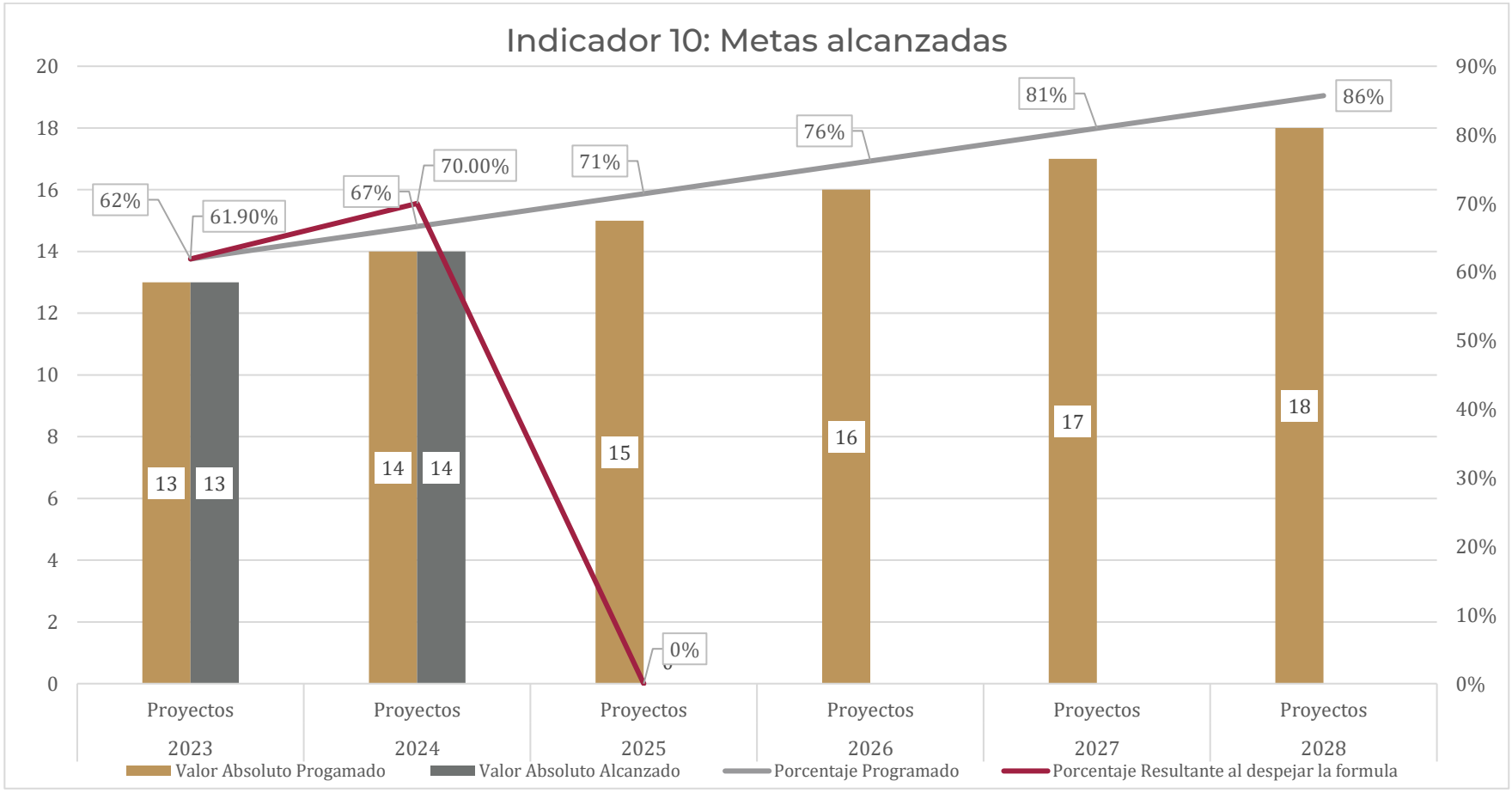

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2025

NÚMERO DE INDICADOR	11	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Promedio porcentual del cumplimiento anual a las obligaciones de transparencia por parte de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el promedio porcentual del cumplimiento anual a las obligaciones de transparencia por parte de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el cual es emitido por la Secretaria de Contraloría.

ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	4. Educación de Calidad 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

OBJETIVO SECTORIAL	13. Promover el desarrollo organizacional y la mejora de la gestión asegurando la transparencia y rendición de cuentas del Sistema Educativo Estatal.

PERIODICIDAD	Anual	**BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)**	$PPCOT=\frac{P1+P2+P3+P4}{n}$	**SENTIDO**	Ascendente

Transcripción de los elementos, descrito en la ficha técnica contenida en el PID.
Escribir los avances alcanzados y que cuenten con oficio de visto bueno de la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas que depende de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y que se encuentra anexo en la Carpeta Ejecutiva de la sesión ordinaria correspondiente.

AÑO	METAS	RESULTADOS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2025

	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL
2023	Porcentaje de Cumplimento	N/D	96.02%	N/D	96.02%	Línea Base del Indicador
2024	Porcentaje de Cumplimento	N/D	96.31%	N/D	*99.06%*	Está pendiente el resultado de la cedula correspondiente al 4° Trimestre 2024, ya que la información presentada el pasado 10 de Enero de 2025 se encuentra en revisión por la entidad correspondiente; sin embargo la variación en el resultado final podría ser mínima.
2025	Porcentaje de Cumplimento	N/D	96.78%	49.85	49.85%	
2026	Porcentaje de Cumplimento	N/D	97.45%			
2027	Porcentaje de Cumplimento	N/D	98.23%			
2028	Porcentaje de Cumplimento	N/D	98.41%			

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2025

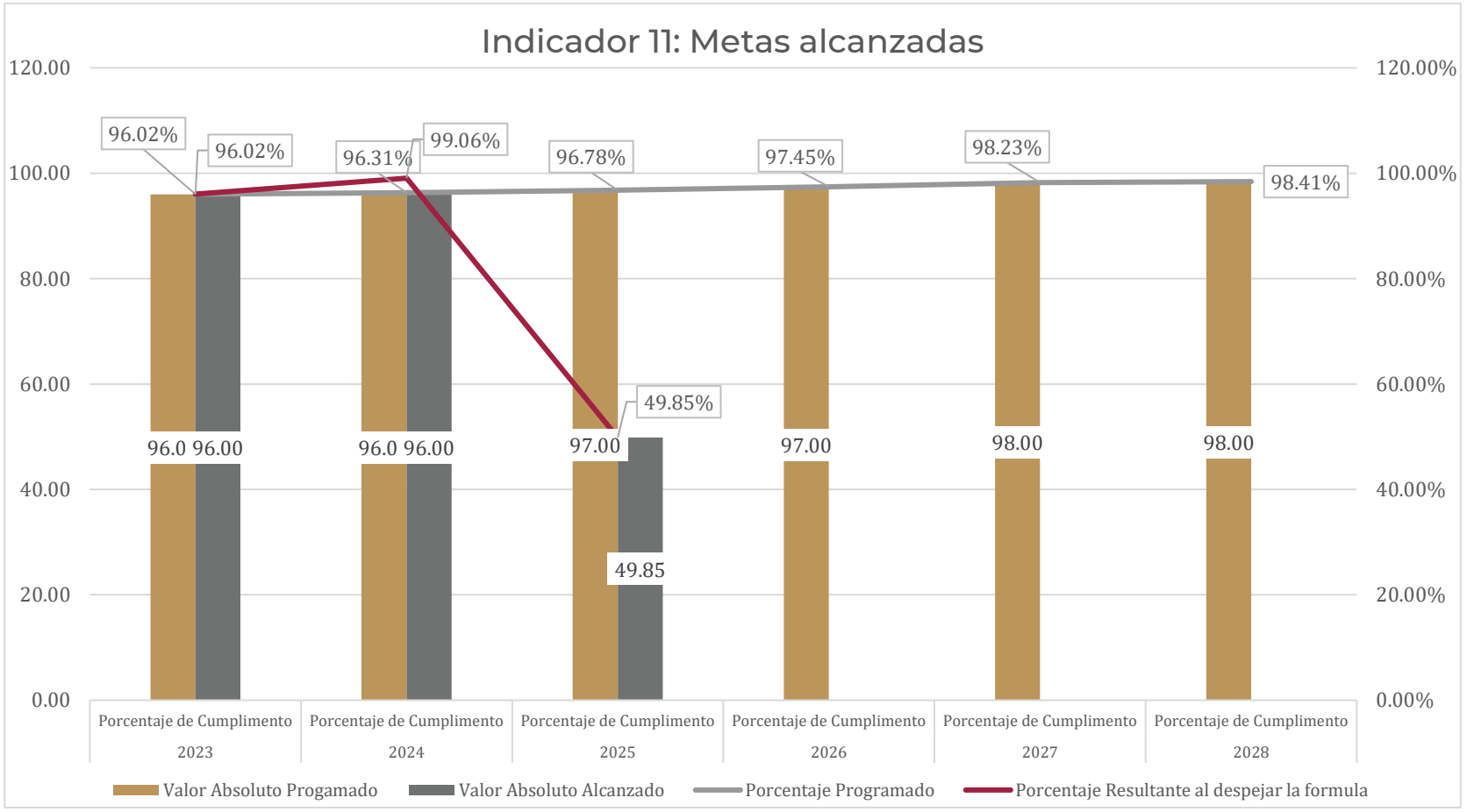

4.4 **Gasto de Operación**

Para el caso de los indicadores operativos que permiten evaluar los resultados, se puntualiza el nivel fin y el nivel propósito de la MIR, así como datos históricos a partir del año 2023 fecha en que inició la actual Administración Gubernamental.

Nota: La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior es la unidad presupuestal que lleva el seguimiento de los Indicadores de Fin y Propósito, cabe mencionar que la Institución es la responsable de realizar el seguimiento de Componentes y Actividades. A partir del ejercicio 2020 y 2021, el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED) permite descargar los reportes de gasto de operación. En la siguiente tabla se detalla la información del Fin y Propósito:

Año	Nivel de la MIR	Nombre del indicador	Total de Metas al año			% de cumplimiento (A vs C)	% de cumplimiento (B vs C)
			Originales (A)	Modificadas (B)	Alcanzadas (C)		
2023	**Fin:**	Porcentaje de Eficiencia Terminal de Educación Superior (A NIVEL SECTORIAL)	76.5	76.5	74.52	97.41	97.41

	Propósito	Porcentaje de Absorción de Educación Superior (A NIVEL SECTORIAL)	37.5	37.5	40.34	107.57	107.57
2024	**Fin:**	Porcentaje de Eficiencia Terminal de Educación Superior (A NIVEL SECTORIAL)	31.11	31.11	30.48	97.97	97.97
	Propósito	Porcentaje de Absorción de Educación Superior (A NIVEL SECTORIAL)	41.48	41.48	41.26	99.47	99.47
2025	**Fin:**	Porcentaje de eficiencia terminal en educación superior	77.39	77.39	73.57	95.06	95.06

	Propósito	Porcentaje de absorción en educación superior	40.13	40.13	39.18	97.63	97.63
2026	**Fin:**						
	Propósito						
2027	**Fin:**						
	Propósito						
2028	**Fin:**						
	Propósito						

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2025

Porcentaje de Eficiencia Terminal de Educación Superior (A NIVEL SECTORIAL)

La eficiencia terminal es una medida que indica qué porcentaje de alumnos logra finalizar cada nivel o tipo de educación en relación con el total de quienes iniciaron sus estudios, considerando el tiempo esperado según una trayectoria ideal. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) tiene como objetivo evaluar esta eficiencia en la educación superior. En 2023, la meta era alcanzar una eficiencia terminal del 76.5%, pero se logró un 74.52%, lo que representa un cumplimiento del 97.41%. Para 2024, la meta programada fue del 31.11%, logrando un 30.48%, alcanzando un 98.00% de desempeño. De cara a 2025, se ha establecido una meta del 79.40%, lo cual representa un gran reto para las instituciones estatales, pero su cumplimiento se podrá verificar al finalizar el año. Además, la aplicación de la tutoría académica, que consiste en un acompañamiento personalizado, busca mejorar el rendimiento escolar, resolver problemas académicos y fomentar hábitos de estudio y trabajo. Todo esto contribuye a reducir la reprobación, el rezago y el abandono escolar, ayudando a alcanzar los objetivos establecidos.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2025

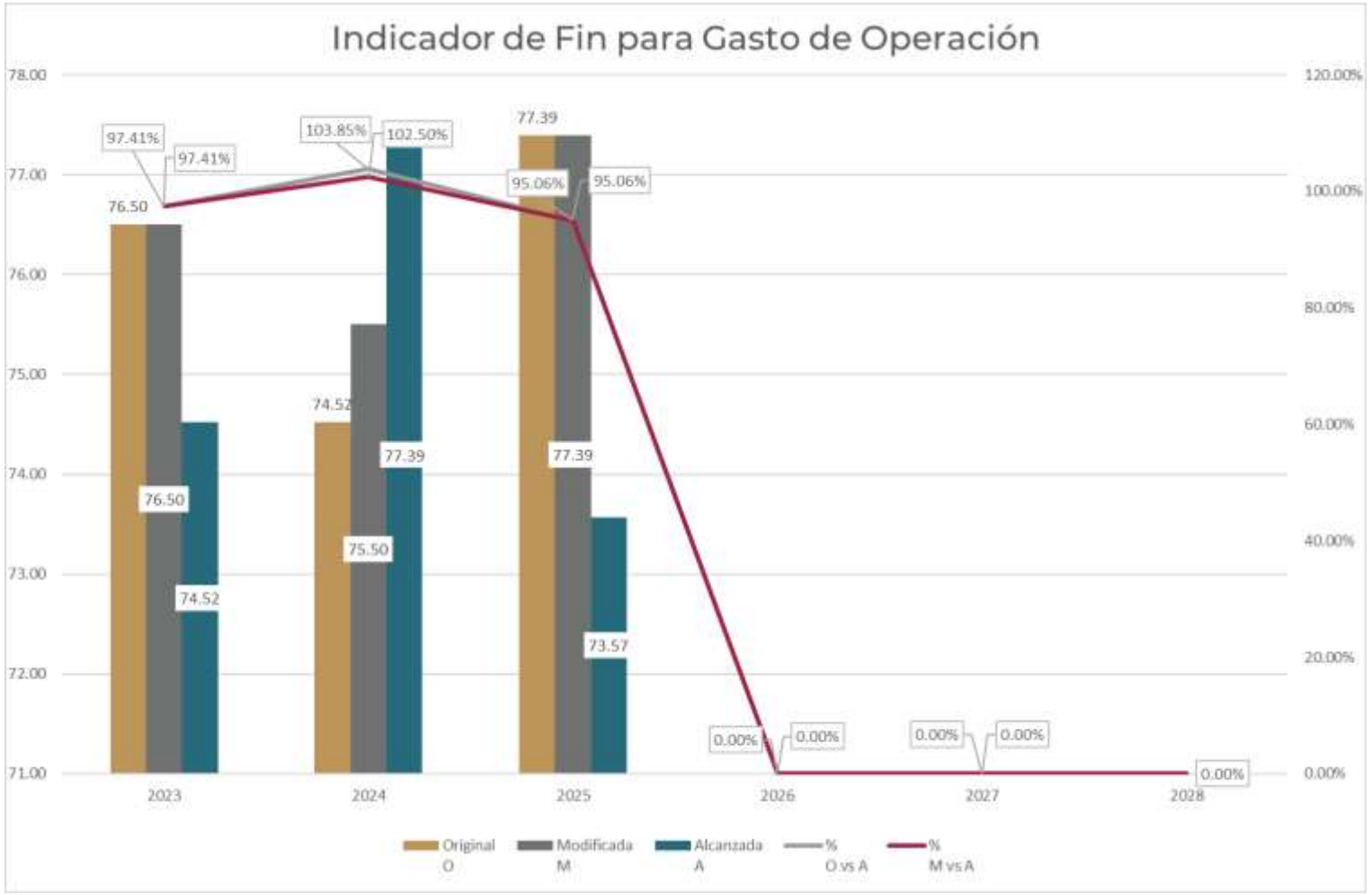

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2025

Porcentaje de Absorción de Educación Superior (A NIVEL SECTORIAL)

Por su parte el Indicador de Propósito en el gasto de operación mide la Absorción en la educación superior; la Absorción se define como el número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo con respecto a los egresados del nivel inmediato anterior. En el año 2023 el objetivo fue tener una absorción del 37.5% logrando un 40.34%, el 107.57% con respecto a lo programado. Para el año 2024 lo programado fue de 41.48%, a la fecha se tiene el 41.26%, lo que representa un 99.87% de cumplimiento. De cara a 2025, se ha establecido una meta del 83.78%, lo cual representa un gran reto para las instituciones estatales, pero su cumplimiento se podrá verificar al finalizar el ejercicio fiscal.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2025

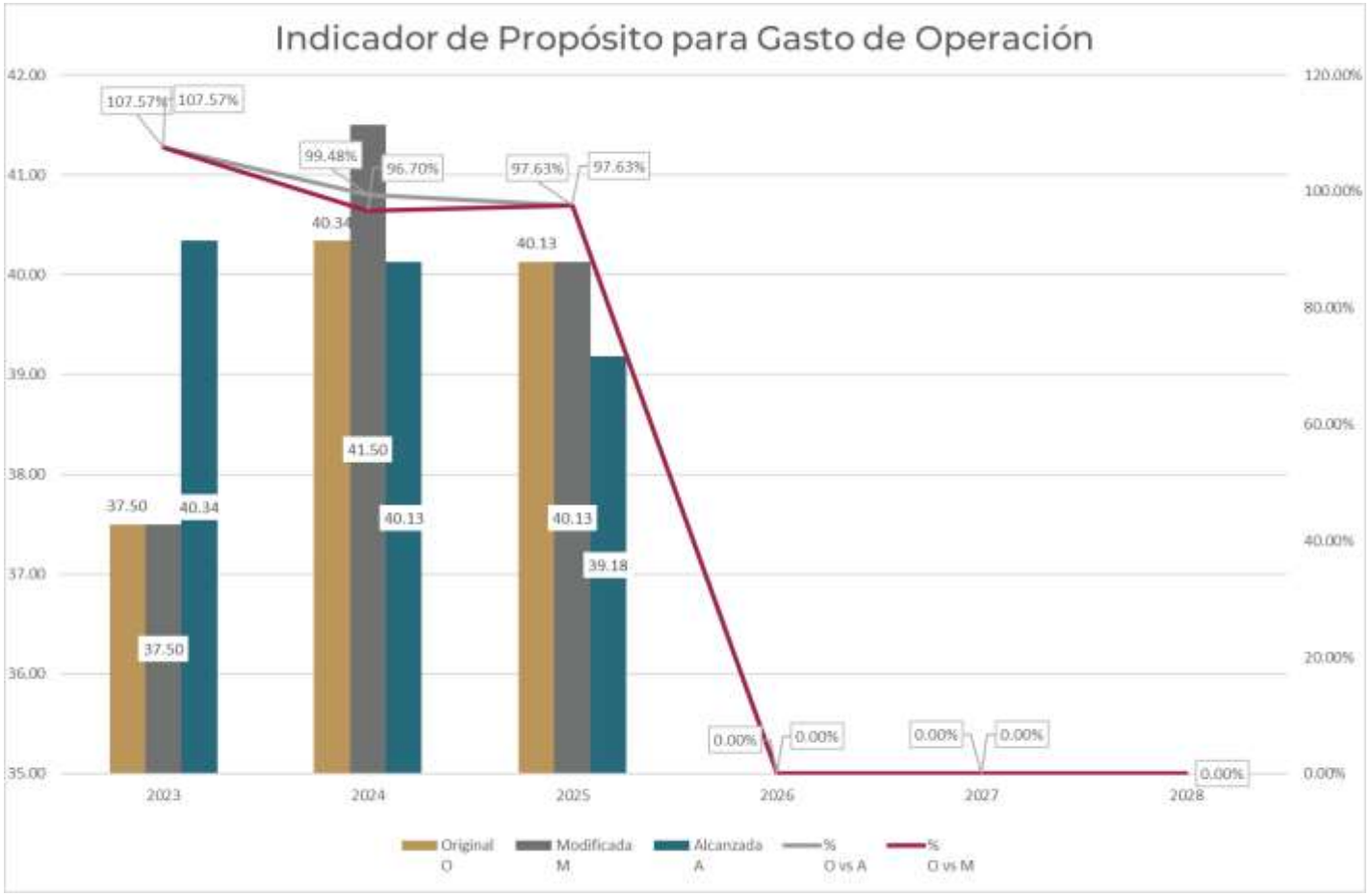

4.5 **Gasto de Inversión**

Para el caso de los indicadores de inversión que permiten evaluar los resultados, se puntualiza el nivel fin y el nivel propósito de la MIR, así como datos históricos a partir del año 2023 fecha en que inició la actual Administración Gubernamental.

Año	Nivel de la MIR	Nombre del indicador	Total de Metas al año			% de cumplimiento (A vs C)	% de cumplimiento (B vs C)
			Originales (A)	Modificadas (B)	Alcanzadas (C)		
2023	Fin:	Grado de Escolaridad de la Población Hidalguense	9.8	9.8	9.8	100	100
	Propósito	Porcentaje de Eficiencia en el Sistema Educativo Escolarizado	39	39	32	82.05	82.05
2024	Fin:	Grado de Escolaridad de la Población Hidalguense	9.8	9.8	9.9	101.02	101.02
	Propósito	Porcentaje de Eficiencia en el Sistema Educativo Escolarizado	32	33.5	37.0	115.53	110.36

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2025

2025	**Fin:**	Grado de Escolaridad de la Población Hidalguense	9.90	9.90	9.90	100.00	100.00
	Propósito	Porcentaje de Eficiencia en el Sistema Educativo Escolarizado	37	37	36.5	98.65	98.65
2026	**Fin:**						
	Propósito						
2027	**Fin:**						
	Propósito						
2028	**Fin:**						
	Propósito						

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2025

Grado de Escolaridad de la Población Hidalguense

Al analizar el grado de escolaridad de la población en el estado de Hidalgo, se observa que la meta establecida inicialmente era de 9.90 años de escolaridad promedio por persona. Esta cifra refleja el nivel de formación académica alcanzado por la población en la región, y es un indicador clave para evaluar el desarrollo educativo y social del estado. Al finalizar el período de evaluación, se logró exactamente la meta propuesta, alcanzando un promedio de 9.90% de escolaridad, lo que representa un cumplimiento del 100%. Este resultado es muy positivo, ya que demuestra el compromiso y esfuerzo sostenido de las instituciones educativas, autoridades y comunidad en general para mejorar la formación académica de sus habitantes. Además, refleja avances significativos en la reducción del rezago educativo y en la promoción de una cultura de aprendizaje a lo largo de toda la vida. La consecución de esta meta también indica que las políticas y programas implementados para fortalecer la educación en Hidalgo están dando frutos, contribuyendo a elevar el nivel de conocimientos y habilidades de la población, lo cual es fundamental para el desarrollo económico y social del estado. Sin embargo, es importante seguir trabajando en la calidad de la educación y en la equidad para que estos logros se traduzcan en mayores oportunidades para todos los habitantes de Hidalgo.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2025

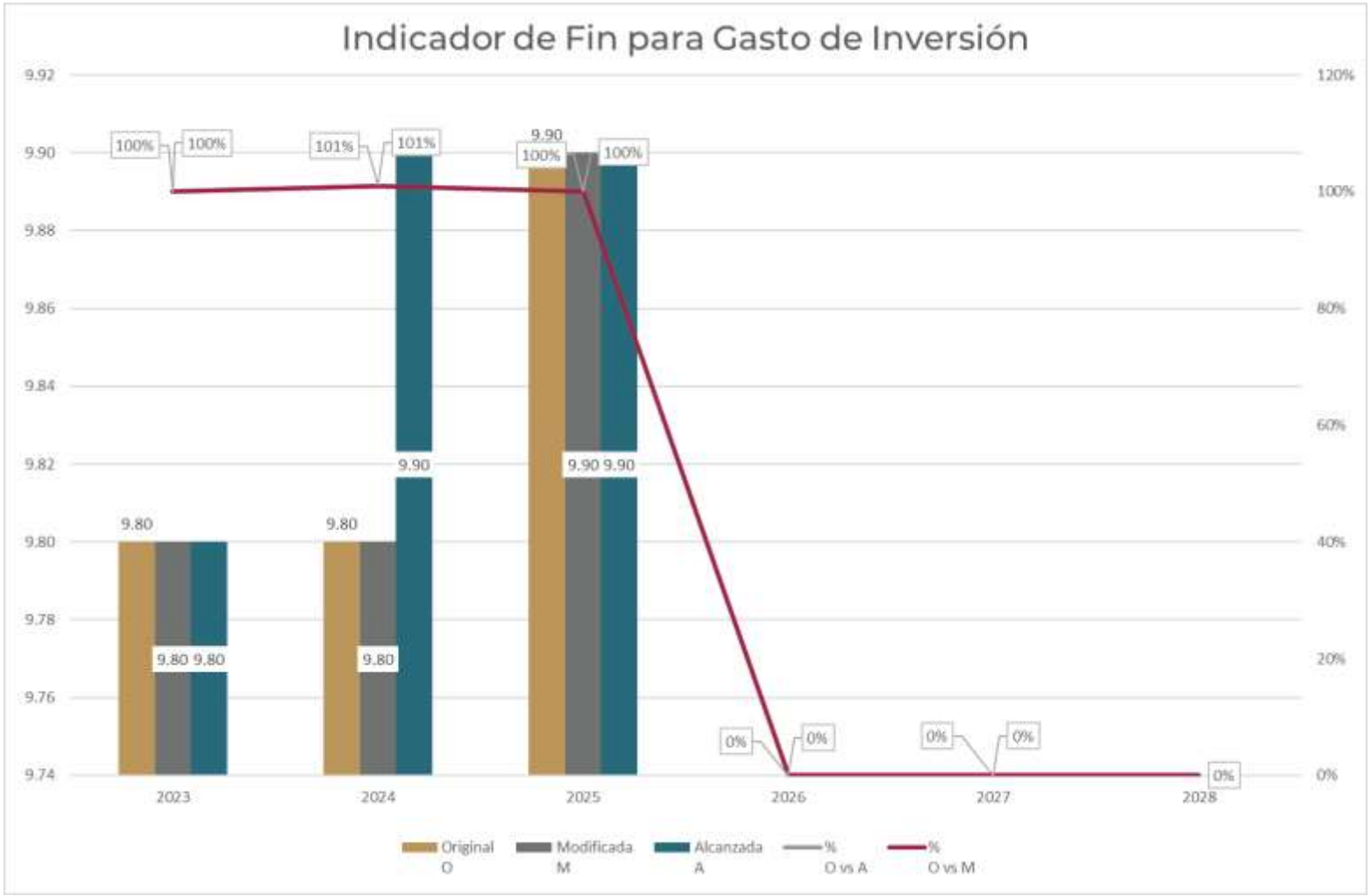

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2025

Porcentaje de Eficiencia en el Sistema Educativo Escolarizado

En el año 2025, la meta establecida para el porcentaje de eficiencia en el sistema educativo escolarizado fue de 37%. Este indicador mide la proporción de estudiantes que logran completar sus niveles educativos en relación con el total de estudiantes que iniciaron el proceso, considerando los tiempos previstos para cada ciclo. Al concluir el período de evaluación, se logró un porcentaje de eficiencia del 36.5%, lo que representa un cumplimiento del 98.65% respecto a la meta establecida. Este resultado es muy positivo, ya que demuestra una mejora significativa en la eficiencia del sistema educativo en la región, reflejando avances en la retención, la culminación de estudios y la optimización de recursos. Además, estos logros indican que las estrategias y acciones implementadas para fortalecer la continuidad educativa están dando frutos, contribuyendo a reducir las tasas de deserción y rezago escolar. Sin embargo, también resaltan la importancia de seguir trabajando en áreas específicas para alcanzar y superar las metas futuras, asegurando una educación de calidad y accesible para todos los estudiantes.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2025

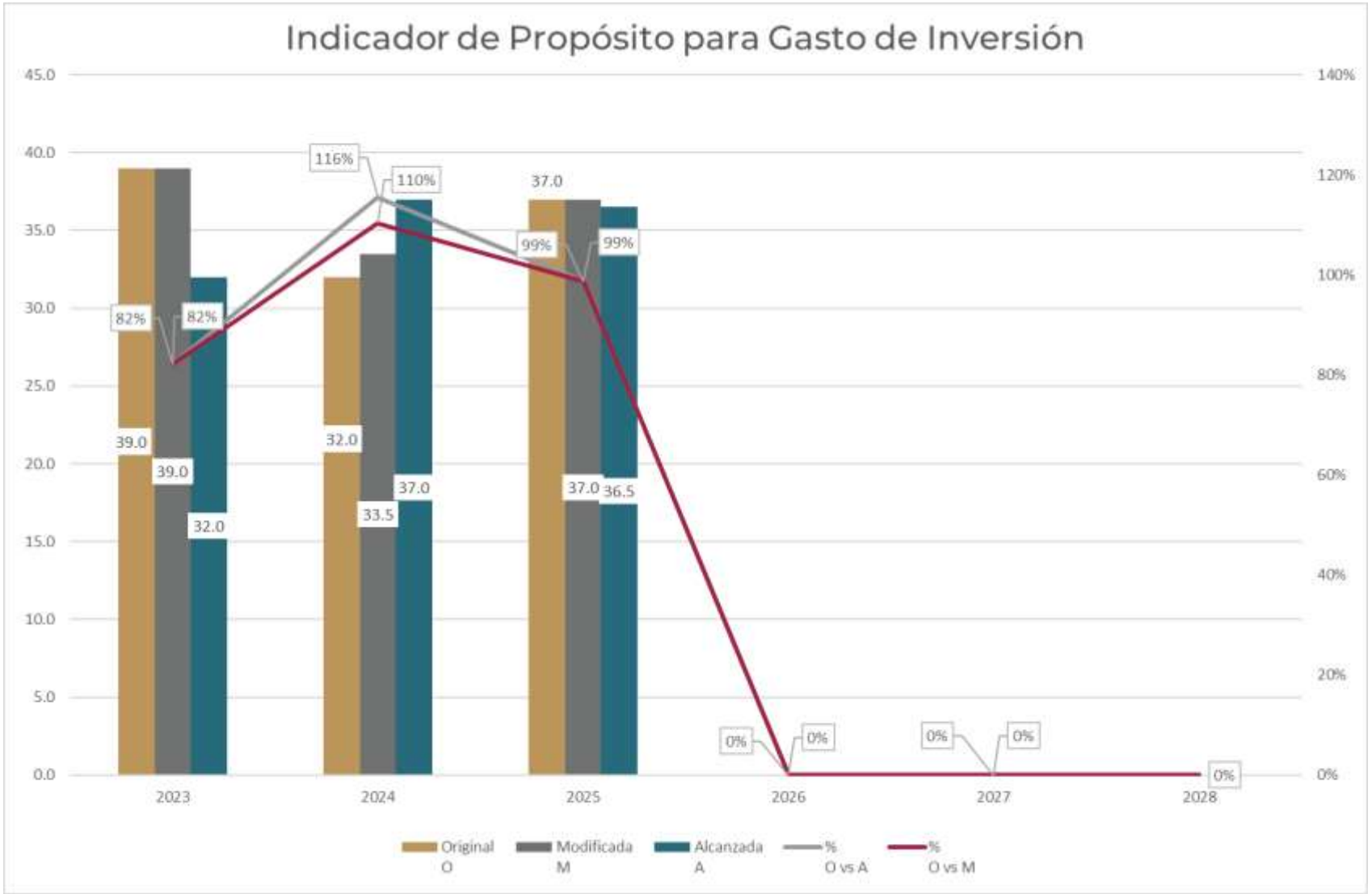

4.6 **Seguimiento de acciones enfocadas al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el sector paraestatal:**[6]

El seguimiento de acciones orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en el sector paraestatal es fundamental para garantizar un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible en todos los ámbitos de la sociedad. En este contexto, la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense (UTHH) ha dado un paso importante al establecer nuevos objetivos institucionales que buscan alinear sus esfuerzos con las metas globales establecidas por la comunidad internacional. Estos objetivos no solo reflejan un firme compromiso con la sostenibilidad, la protección del medio ambiente y la promoción de la equidad social, sino que también fomentan la innovación, la investigación y la colaboración entre diferentes actores del sector educativo, gubernamental y empresarial.

A través de un enfoque estratégico y multidimensional, la UTHH se posiciona como un actor clave en la implementación de políticas públicas y en la generación de soluciones que contribuyen al bienestar de la comunidad local y al desarrollo regional. La institución trabaja en la integración de prácticas sostenibles en sus programas académicos, en la promoción de proyectos que aborden desafíos sociales y ambientales, y en la creación de alianzas que potencien el impacto de sus acciones. De esta manera, la UTHH no solo cumple con su misión educativa, sino

[6] Se deberá informar de las acciones realizadas por el Organismo Descentralizado, definidos en el apartado del PID llamado “H. Definición de objetivos y Acciones Institucionales del Programa Institucional de Desarrollo”.

que también se convierte en un motor de cambio positivo, impulsando un crecimiento que sea respetuoso con el entorno y que beneficie a toda la población, especialmente a las comunidades más vulnerables.

OBJETIVO INSTITUCIONAL	ACCIONES INSTITUCIONAL	ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE EVALUACIÓN
1. Incrementar la cobertura educativa de la Universidad, en beneficio de las y los estudiantes en la zona de influencia de la Institución.	1.1 Incrementar la captación de estudiantes egresados de Instituciones de Educación Media Superior	Se llevo a cabo la Campaña de Difusión 2025, con la cual se realizaron visitas a 15 planteles de Educación Media Superior dentro del área de influencia.
	1.2 Generar entornos de aprendizaje que proporcionen a nuestros egresados las herramientas necesarias para adaptarse a la industria 4.0	
	1.3 Incrementar la proporción de programas educativos	

	acreditados por organismo COPAES	
	1.4 Diversificar la oferta educativa con la apertura de programas educativos de TSU, Ingeniería o Licenciatura y Posgrados.	Se actualizaron los planes de estudios de los Programas Educativos
	1.5 Incrementar la vinculación con el sector productivo, a través de convenios que establezcan redes de cooperación e intercambio.	Se firmaron 8 convenios sin fines de lucro en los cuales se propicia la cooperación mutua.
2. Reducir el rezago educativo y la deserción escolar mediante tutorías y asesorías académicas, incrementando la eficiencia terminal de la Universidad.	2.1 Implementar un programa de Asesorías Académicas, para fortalecer el aprendizaje esperado en las y los estudiantes Universitarios	Se llevan a cabo de manera permanente las asesorías a estudiantes que presentan un rezago educativo especialmente en material que involucran ciencias exactas.

	2.2 Aplicar de manera eficiente el programa Institucional de tutorías y detectar de manera temprana estudiantes en riesgo.	Se implementa de manera permanente el Programa Institucional de Tutorías.
	2.3 Aumentar el número de Estudiantes beneficiados con becas institucionales que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad económico-social.	Se promueven la participación en las convocatorias de becas Nacionales, estatales e internas, a fin de brindar a nuestros estudiantes las herramientas necesarias para culminar sus estudios superiores.
	2.4 Fortalecer la atención psicopedagógica y seguimiento a estudiantes en situación de Vulnerabilidad.	A través del Programa Institucional de Tutorías (PIT) se cuenta con un apartado orientado hacia la atención psicopedagógica a grupos vulnerables, en el periodo se atendió a 37 estudiantes.

3. Capacitar al personal docente, frente a la Nueva Escuela Mexicana, asegurando una educación de excelencia.	3.1 Mantener actualizados los AST de los Programas educativos ofertados, que asegure su pertinencia con las necesidades del Sector Productivo	Se realizara la primera sesión al año el próximo mes de agosto ya que no se contaba con titular en la Dirección se convocara al consejo de Vinculación y Pertinencia ya que se pretenden realizar un cambio en los integrantes del mismo con la finalidad de contar con más apertura en el sector productivo, esto beneficiara a los estudiantes.
	3.2 Fortalecer la participación de docentes y personal de apoyo a la educación en los Consejos Técnicos Escolares y otros órganos colegiados, que aseguren la adecuada implementación de la política educativa estatal.	Se llevó a cabo la sesión de seguimiento, la cual tuvo como propósito de plantear la estrategia para mejorar la calidad del servicio educativo que se ofrece en las Instituciones de Educación Superior.

	3.3 Evaluar y monitorear el desempeño académico, que permita la mejora continua de la educación.	Se realiza a través del TAS (Tablero Académico de Seguimiento)
	3.4 Implementar herramientas virtuales como apoyo académico para estudiantes de los distintos Programas Educativos	Se capacitó a docentes para diseñar materias en modalidad mixta.
	3.5. Impulsar la educación intercultural y bilingüe en todos los tipos educativos, así como reconocer, proteger y promover la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas.	

4. Implementar ambientes de aprendizaje seguros e igualitarios en favor del bienestar de la comunidad universitaria.	4.1. Fomentar una cultura de respecto, igualdad y tolerancia entre el estudiantado a través del programa Institucional de Tutorías	Bajo los ejes rectores de equidad, igualdad, y sana convivencia para una cultura de paz, desde el Programa Institucional de Tutoría se abordaron las sesiones de Tutoría: 1. Empatía, equidad e igualdad 2. Equidad e igualdad de género para una cultura de paz 3. Manejo de Conflictos Y se difundió información en medios digitales sobre: 1. Convivencia escolar desde la asertividad 2. Día Internacional contra el Bullying o el Acoso Escolar

		3. Prevención de la violencia en el noviazgo 4. La diversidad y yo
	4.2. Implementar políticas institucionales de inclusión y no discriminación, que contribuyan a la creación de ambientes de aprendizaje seguros e igualitarios.	Bajo los ejes rectores de equidad, igualdad, y sana convivencia para una cultura de paz, desde el Programa Institucional de Tutoría se abordaron las sesiones de Tutoría: 1. Sentido de pertenencia, integración académica 2. Aprendizaje cooperativo y colaborativo 3. Empatía, equidad e igualdad 4. Equidad e igualdad de género para una cultura de paz 5. Aprendizaje Situado y Cooperativo

		Y se difundió información en medios digitales sobre: 1. Convivencia escolar desde la asertividad 2. Día Internacional contra el Bullying o el Acoso Escolar 3. Prevención de la violencia en el noviazgo
	4.3. Asegurar el establecimiento de una cultura de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	Bajo los ejes rectores de equidad, igualdad, y sana convivencia para una cultura de paz, desde el Programa Institucional de Tutoría se abordaron las sesiones de Tutoría: 1. Empatía, equidad e igualdad 2. Equidad e igualdad de género para una cultura de paz

		Y se difundió información en medios digitales sobre: 1. Convivencia escolar desde la asertividad 2. Prevención de la violencia en el noviazgo 3. La diversidad y yo
	4.4. Promover en la comunidad Universitaria una cultura de paz, prevención de la violencia, el acoso y el ciber acoso escolar.	Bajo los ejes rectores de equidad, igualdad y sana convivencia para una cultura de paz, desde el Programa Institucional de Tutoría se abordaron las sesiones de Tutoría: 1. Sentido de pertenencia, integración académica 2. Aprendizaje cooperativo y colaborativo

		3. Empatía, equidad e igualdad 4. Equidad e igualdad de género para una cultura de paz 5. Aprendizaje Situado y Cooperativo 6. Manejo de Conflictos Y se difundió información en medios digitales sobre: 1. Convivencia escolar desde la asertividad 2. Día Internacional contra el Bullying o el Acoso Escolar 3. Prevención de la violencia en el noviazgo 4. La diversidad y yo

	4.5. Promover mecanismos institucionales para prevenir y sancionar el acoso y hostigamiento sexual y/o laboral.	Se realizó la sensibilización e información para fortalecer factores de protección, desde el Programa Institucional de Tutoría, mediante la sesión: 1. Equidad e igualdad de género para una cultura de paz Y en medios digitales, con la temática: 1. Prevención de la violencia en el noviazgo Asimismo, se brindó acompañamiento psicológico a estudiantes ante situaciones de probable violencia.

5. Impulsar el desarrollo de los cuerpos académicos de la Universidad, fortaleciendo con ello el rendimiento académico de la población estudiantil.	5.1. Establecer lazos de cooperación con cuerpos académicos y/o Grupos de investigación Nacionales e Internacionales con la finalidad de realizar actividades conjuntas.	
	5.2. Avanzar en el nivel de desarrollo de los Cuerpos Académicos a partir de la habilitación preferentemente de los integrantes de los Cuerpos Académicos.	
	5.3. Mantener los reconocimientos de perfil deseable PRODEP en cada uno	

	de los integrantes de los Cuerpos Académicos.	
	5.4. Fortalecer las funciones sustantivas; Docencia, investigación, tutorías, gestión académica, de cada uno de los integrantes de los Cuerpos Académicos.	
	5.5. Impulsar la profesionalización del personal docente para lograr el perfil deseable y la consolidación de los Cuerpos Académicos, de manera que alcancen las capacidades de investigación, docencia, desarrollo	

	tecnológico e innovación con responsabilidad social.	
	5.6. Ampliar la movilidad académica del personal docente con otras Universidades nacionales y extranjeras.	
6. Impulsar la mejora de la infraestructura física educativa, asegurando espacios de bienestar para la comunidad estudiantil.	6.1. Realizar un diagnóstico de las condiciones de la infraestructura física Institucional, que permita definir las necesidades prioritarias de atención	

	6.2. Gestionar la construcción de espacios educativos, deportivos y culturales en beneficio de la Comunidad Universitaria	Se gestionó la tercera etapa del auditorio con cancha de usos múltiples de la institución.
	6.3. Fortalecer e implementar el programa de Mantenimiento a la Infraestructura Institucional	
	6.4. Gestionar con organizaciones nacionales e internacionales y del sector productivo, fondos de inversión para la mejora de la infraestructura y equipamiento educativo.	

7. Fortalecer el acceso y empleo de las tecnologías para la conectividad de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.	7.1. Gestionar mejores condiciones de conectividad con el propósito de incrementar el ancho de banda y comunicación IP	
	7.2. Implementar un programa de actualización de los equipos de conectividad distribuidos en los distintos edificios de la Institución.	
	7.3. Gestionar la adquisición de equipamiento para fortalecer el desarrollo de softwares y soporte técnico	

8. Fomentar las actividades culturales y deportivas de los y las estudiantes, promoviendo su bienestar físico, social y emocional.	8.1. Establecer un programa anual de actividades culturales y deportivas	Se cuenta con el programa anual de actividades deportivas y culturales.
	8.2. Fomentar la participación de la comunidad universitaria en eventos culturales y torneos deportivos de manera regular, sistemática e incluyente, coadyuvando a su bienestar físico, social y emocional.	Se desarrollaron los siguientes eventos culturales y deportivos: Concurso de Huapango UTHH 2025 Café Literario Musical: ¡Voces de mí Tierra! Poemas y Cantos en Lengua Madre” Festival de Música en Náhuatl y otras lengua
	8.3. Participar en concursos culturales y deportivos locales, regionales, estatales y nacionales	Se participo en los siguientes encuentros culturales y deportivos:

		Se llevo a cabo el Examen de promoción de grados. Tope amistoso de Taekwondo Chapulhuacan 2025 Entrega simbólica de Cintas y Certificados de taekwondo. Entrega simbólica de Certificados de Taekwondo
9. Promover en las acciones educativas, el enfoque incluyente, con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos de todas y todos los estudiantes.	9.1. Asegurar la protección de los derechos de grupos vulnerables al interior de la Institución	Dentro del Programa Institucional de Tutorías, se operan los subprogramas de “Inclusión Educativa” y “Atención a casos de probable violencia”, desde los cuales se realizan acciones de sensibilización, fortalecimiento de factores de protección y acompañamiento psicológico en los casos

		que así se requiere, para la protección de los derechos de grupos vulnerables.
	9.2. Fortalecer los programas y procesos educativos en beneficio de jóvenes en situación de vulnerabilidad.	Desde la Tutoría se abordan temáticas de sensibilización y a través de las cuales se fortalecen factores de protección con grupos vulnerables, adicional a ello, existe el acompañamiento psicopedagógico para contribuir al éxito académico de las y los estudiantes que, debido a diversas condiciones sociales, económicas, culturales o personales, enfrentan mayores barreras para el acceso, permanencia, participación plena y éxito en su trayectoria académica.
10. Desarrollar la investigación científica y tecnológica para la innovación, como pilares de la	10.1. Impulsar los proyectos de investigación generados por Docenes de tiempo completo	

educación en la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.	pertenecientes a Cuerpos académicos que privilegien la solución de problemas regionales o estatales con un enfoque de género, intercultural y sostenible.	
	10.2. Incrementar la proporción de publicaciones y proyectos de investigación realizados por los Cuerpos Académicos; vinculados a las problemáticas y necesidades de la región.	
11. Transformar la gestión interna mediante el trabajo honesto y austero en la Universidad, a partir de la	11.1. Fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, así como programar, presupuestar, ejercer y evaluar	

transparencia y rendición de cuentas.	de manera eficiente los recursos económicos, materiales, servicios personales y profesionales, destinados a la operación de la Institución	
	11.2. Optimizar los procesos de administración y gestión, con la finalidad de mejorar la atención al estudiantado	
	11.3. Difundir información de interés público, programas educativos, ciencia, tecnología, cultura, deporte, vinculación, entre otros, a través de la página Institucional.	

4.7 **Vinculación interinstitucional:**[7]

La vinculación interinstitucional constituye un eje estratégico fundamental para la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, al permitir la integración efectiva entre la academia y el sector productivo de la región. Su principal finalidad es fomentar una colaboración mutua que potencie el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes, a través de la implementación de proyectos conjuntos, estancias profesionales y programas de capacitación. Al mismo tiempo, busca contribuir al fortalecimiento del sector productivo local, ofreciendo soluciones innovadoras, transferencia de conocimiento y formación especializada, consolidándose como un agente clave en el progreso económico y social de la región.

Para lograr estos objetivos, contamos con una variedad de mecanismos que facilitan el cumplimiento de nuestras metas. Entre las actividades realizadas se incluye la gestión y vinculación con organismos que permiten a los estudiantes participar en iniciativas alineadas con el perfil de su carrera. Esto les brinda la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación académica.

[7] Se deberá informar de las actividades realizadas por el Organismo Descentralizado, definidos en el apartado del PID llamado “K. Vinculación Interinstitucional.

La vinculación se lleva a cabo a través de diversas actividades, que incluyen la verificación de datos de los organismos y la formalización de la colaboración mediante la firma de un documento denominado Memorándum de Entendimiento. Es importante destacar que, durante el periodo de enero a junio, se han incorporado 20 organismos a nuestra base de datos de entidades vinculadas, lo que brinda a la comunidad estudiantil valiosas oportunidades para completar su formación académica y profesional, obteniendo como resultado la terminación de 780 alumnos/as del nivel de TSU 2025-2.

Además, hemos gestionado 8 convenios con diferentes organismos, cuyo objetivo es establecer las bases para facilitar e incentivar la cooperación entre las partes en áreas como el desarrollo científico y técnico, la formación e intercambio de recursos humanos, así como la promoción de proyectos conjuntos.

Dentro del marco de la vinculación interinstitucional, la UTHH asume un compromiso prioritario con el impulso a la educación intercultural y la preservación de las lenguas indígenas, reconociendo la riqueza cultural y lingüística de la región. Al interior de la institución, se ejecuta un programa de interculturalidad que integra actividades académicas, culturales y de investigación orientadas a valorar y fortalecer las tradiciones ancestrales, así como a revitalizar las lenguas originarias. Asimismo, mediante alianzas estratégicas con comunidades indígenas, instituciones educativas y organizaciones culturales, se fomenta el multiculturalismo, la tolerancia y la no discriminación, basado en el respeto a la diversidad cultural y en la promoción de una convivencia entre las culturas presentes en un contexto, actividades que se ofrecen para todo el alumnado inscrito durante cada Ciclo Escolar.

Estas acciones no solo preservan y promueven el patrimonio lingüístico y cultural, sino que también generan espacios de aprendizaje y diálogo intercultural, preparando a los estudiantes para desenvolverse en un entorno global con sensibilidad y responsabilidad social. Por lo que en el periodo que se reporta se implementaron:

Concurso de Huapango UTHH 2025, Café Literario Musical: ¡Voces de mí Tierra! Poemas y Cantos en Lengua Madre", Festival de Música en Náhuatl y otras lenguas.

La participación de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense en actividades deportivas y culturales constituye un componente esencial dentro de las actividades de vinculación interinstitucional, ya que estas competencias representan una plataforma para promover el talento, el trabajo en equipo y la identidad universitaria. A través de estas actividades, los estudiantes tienen la oportunidad de interactuar con otras instituciones educativas, compartir experiencias y fortalecer sus habilidades en disciplinas artísticas, culturales y deportivas. Además, estas actividades fomentan valores como la disciplina, la responsabilidad y el respeto, al tiempo que proyectan a la UTHH como un referente en la formación integral de sus estudiantes, contribuyendo al desarrollo de líderes comprometidos con su entorno social y cultural. Por lo que en el periodo que se reporta se implementaron: Partido amistoso con las selecciones de basquetbol varonil y femenil del Tecnológico Nacional De México Campus Huejutla Vs. UTHH, Tope amistoso de Taekwondo Chapulhuacan 2025, Liga interna de Futbol 7 Varonil, Entrega de Cintas y Certificados de taekwondo, Congreso Nacional ITOM 2025 de la Zona Norte, Juegos aplicados al Taekwondo enfocado al trabajo de velocidad, Actívate mujer practicando taekwondo – (Día Internacional de la Mujer),

Conferencia de Nutrición en el Deporte - Ponente: L.N. MaryCarmen Sánchez Lara, Examen de promoción de grados, Entrega simbólica de Cintas y Certificados de taekwondo, Entrega simbólica de Certificados de Taekwondo, Visorias para concentración de la Selección Oficial de Grados Menores.

Acción Institucional	Acciones realizadas durante el periodo de evaluación
1.5. Incrementar la vinculación con el sector productivo, a través de convenios que establezcan redes de cooperación e intercambio.	Se firmaron 20 Memorándum de Entendimiento. Se firmaron 8 convenios
3.5. Impulsar la educación intercultural y bilingüe en todos los tipos educativos, así como reconocer, proteger y promover la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas.	Se llevaron a cabo las Visorias Culturales del Taller de Música - Solistas, Trio Huasteco, Rondalla. Se realizaron Prácticas Lúdicas – Para la Fabricación de Instrumentos Musicales con Material Reciclado. Concurso de Canto “Un Canto de Primavera”. Concurso de Huapango UTHH 2025

	Presentación de la Rondalla y el Ballet Folclórico de la UTHH en el Foro Cultural de la Feria de San Felipe Orizatlán 2025.
4.5. Promover mecanismos institucionales para prevenir y sancionar el acoso y hostigamiento sexual y/o laboral.	
5.5. Ampliar la movilidad académica del personal docente con otras Universidades nacionales y extranjeras.	Se difundieron convocatorias nacionales e internacionales
6.5. Gestionar con organizaciones nacionales e internacionales y del sector productivo, fondos de inversión para la mejora de la infraestructura y equipamiento educativo.	
7.3. Fortalecer el equipamiento para el desarrollo de softwares y soporte técnico.	
8.3. Participar en concursos culturales y deportivos locales, regionales, estatales y nacionales	Se llevo a cabo la Conferencia de Nutrición en el Deporte - Ponente: L.N. MaryCarmen Sánchez Lara. Se realizaron las Practicas lúdicas de Fútbol, Voleibol y Básquetbol - Ejercicios de iniciación predeportiva. Se llevo a cabo el Examen de promoción de grados.

	Se realizaron las Visorias para concentración de la Selección Oficial de Grados Menores. Entrega simbólica de Cintas y Certificados de taekwondo. Entrega simbólica de Certificados de Taekwondo
9.1. Asegurar la protección de los derechos de grupos vulnerables al interior de la Institución	
9.1. Asegurar la protección de los derechos de grupos vulnerables al interior de la Institución	
10.1. Impulsar los proyectos de investigación generados por Docenes de tiempo completo pertenecientes a Cuerpos académicos que privilegien la solución de problemas regionales o estatales con un enfoque de género, intercultural y sostenible.	
11.1. Fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, así como programar, presupuestar, ejercer y evaluar de manera eficiente los recursos económicos, materiales, servicios personales y profesionales, destinados a la operación de la Institución	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2025

CONCLUSIONES.

En cumplimiento al Artículo 17 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo en su fracción II dice los Titulares de las Entidades Paraestatales deberán “Presentar semestralmente o cuando así lo requiera el Órgano de Gobierno la evaluación de gestión que se formulará con base en el Programa Institucional de Desarrollo, conforme a los Lineamientos de Coordinación para la Evaluación de las Políticas Públicas en el Estado de Hidalgo”; el presente documento constituye la Evaluación de la Gestión Institucional en el periodo enero - junio 2025. Los resultados son valores alineados en el Plan Estatal de Desarrollo en su Eje Rector número 3 del denominado Hidalgo Humano e Igualitario, planteamiento estratégico 3.2 Educación de relevancia y equipada. Este proceso de evaluación Institucional, es el resultado de un proceso de medición y análisis, que se produce en función de las metas y objetivos institucionales del Programa Institucional de Desarrollo y las metas definidas en el Programa Operativo Anual 2025, los cuales parten de conjunto de variables y estándares definidos por la propia Universidad.

La evaluación de la gestión de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense revela un panorama positivo y dinámico en su oferta educativa y en el impacto que genera en su comunidad. Con 22 programas educativos, distribuidos en 11 de Técnico Superior Universitario (TSU) y 10 de licenciatura, la UTHH se posiciona como una institución versátil que responde a las necesidades del mercado laboral y a las aspiraciones académicas de los jóvenes en la región. La matrícula del ciclo escolar 2024-2022 de 3,282 alumnos es un indicador claro del interés y la confianza que los estudiantes depositan en esta casa de estudios. En este ciclo dio inicio el Nuevo Modelo Educativo para la educación superior.

Además, la cobertura en 8 municipios dentro de su zona de influencia demuestra el compromiso de la UTHH por llevar educación accesible a diversas comunidades, contribuyendo así al desarrollo regional. En lo que va del año, se ha atendido a una población total de 7,330 personas a través de diversos servicios, incluyendo becas para estudiantes, programas de educación continua, servicios tecnológicos, estadía, organismos vinculados y oportunidades de movilidad. Esto no solo refleja una gestión eficiente, sino también un enfoque integral hacia el bienestar y el crecimiento profesional de sus alumnos.

Durante el semestre enero - junio, se obtuvieron grandes logros encaminados al servicio educativo de calidad, como se describen a continuación:

1. Al inicio del cuatrimestre enero - abril se contó con una matrícula de 3,090 estudiantes, 1,711 de TSU y 1,379 de Licenciatura. La matrícula por género estuvo compuesta por 1,682 hombres y 1,408 mujeres que corresponde a un 54% y 46% respectivamente. En el cuatrimestre mayo – agosto se contó con una matrícula de 2,379 estudiantes, 1,633 de TSU y 746 de Licenciatura. La matrícula por género estuvo compuesta por 1,314 hombres y 1,065 mujeres
2. El seguimiento académico se lleva a cabo a través del TAI (Tablero Académico Inicial) y TAS (Tablero Académico de Seguimiento), por los cuales se puede observar el diagnóstico puntual de los alumnos. Al término del cuatrimestre enero - abril, en el nivel 5B Técnico Superior Universitario se registra un aprovechamiento institucional del 8.62 puntos y en el nivel 5A Licenciatura se registra un aprovechamiento institucional del 8.80 puntos.

3. Con respecto a la deserción por reprobación se reportan 43 bajas en el nivel TSU, 2.51% con respecto a la matrícula del mismo periodo, mientras que en el nivel Licenciatura fueron 8 bajas, 0.58% con respecto a la matrícula. La deserción total en el nivel TSU fue de 87, 5.08% con respecto a la matrícula, mientras que el nivel Licenciatura presenta 33 deserciones que representa el 2.39%.
4. Asignación de becas: En el periodo abril - junio se entregaron 1832 becas, beneficiando 1822 alumnos de los diferentes programas educativos, 1135 de TSU y 687 de Ingeniería/Licenciatura. Del total de beneficiados en el periodo, 1784 son alumnos de origen indígena, que corresponde al 74.98% con respecto a la matrícula del cuatrimestre, lo que refleja el compromiso de la institución por apoyar a sus estudiantes y garantizar su acceso a una educación de calidad.
5. Eficiencia terminal: En el periodo, concluyó la generación 2023-2025 del nivel Licenciatura, con una eficiencia terminal promedio de 95.81%.
6. Con respecto a cultura de reportan las siguientes actividades: Con el propósito de seleccionar nuevos prospectos para el reforzamiento de los diferentes grupos representativos, se llevaron a cabo “Visorias Culturales”. ofreció la práctica lúdica: Fabricación de Instrumentos Musicales con Material Reciclado, con el objeto de fomentar la creatividad, el desenvolvimiento en un ambiente de convivencia sana y pacífica, mediante la creación de quenas de bambú. En exposiciones se contó con Master Class Reglamento FIDE: Modo de competición. Se contó con la participación de los integrantes del taller de ajedrez con “Homenaje a la Dama” – Día internacional de la mujer. Por otro lado, el grupo de música y danza llevaron a cabo el cierre del cuatrimestre con actividades artísticas. En las participaciones internas se contó con un concurso de Huapango y uno de canto “Un Canto de Primavera”. Con una participación externa se presentó la Rondalla y el Ballet Folclórico de la UTHH en el Foro Cultural de la Feria de San Felipe Orizatlán 2025. Por otro lado, se contó con un torneo interno de ajedrez: “Jaque Mate al amor y amistad” y otro con Instituciones de Educación Superior, IES 2025. Así como también se llevaron a cabo visorias del taller de Danza y de Música.

7. Capacitación docente: En el periodo se capacitó a 40 docentes, en 6 capacitaciones, con un total de 60 horas de aprendizaje, las capacitaciones fueron: Actualización Fiscal 2025, Marketing Estratégico, Introducción a la Administración de servidores, Introducción a la Inteligencia artificial, Ciberseguridad y Bitcoin para Developers.
8. Evaluación Docente: En el periodo evaluado se observa que los resultados fueron muy satisfactorios en la evaluación aplicada, se cuenta con un promedio general de 4.75 para los profesores de tiempo completo y 4.74 para los profesores de asignatura, lo cual refleja que las respuestas que dan los estudiantes son “siempre” y “casi siempre” sobre el compromiso y la calidad profesional del personal docente de la institución.
9. Difusión: Durante el trimestre se continuó con la campaña de difusión institucional para la captura de matrícula para el ciclo escolar 2025-2026, en este sentido se recibió a 378 estudiantes de nivel medio superior en una visita a la UTHH, se realizaron 15 visitas al mismo número de planteles de Instituciones de Nivel medio Superior (IEMS) de la región, a través de las cuales se atendieron a 1867 alumnos próximos a egresar del bachillerato, así como también se dieron 50 atenciones personalizadas a aspirantes.
10. Convenios: Para fortalecer la vinculación de las instituciones de Educación Superior con los sectores económico y social para asegurar la pertinencia de sus programas de formación y líneas de investigación, durante el periodo se llevó a cabo la firma de ocho convenios nacionales, contando con 12 beneficiados.
11. Seguimiento de egresados: En el nivel Ingeniería en la décima cuarta generación egresada en abril de 2024, al corte de abril 2025 se observa un 61.54% de colocación en el sector laboral, mientras que la generación 2021-2023 egresada en abril 2023 cuenta con una colocación de 68.30%.
12. Movilidad académica: En el trimestre se llevó a cabo la movilidad nacional de 1 estudiante, quien cursará el 9° cuatrimestre de su formación profesional.
13. Estadías: Durante el periodo se colocó a 636 alumnos de los programas educativos del nivel Licenciatura en 14 estados de la República Mexicana y en España, en 268 empresas vinculadas. El 39.94% de los alumnos fueron colocados en el Estado de Nuevo León y el 31.45% en el Estado de Hidalgo. Mientras que 780 alumnos de los programas educativos del nivel Técnico Superior Universitario fueron colocados en 12 estados de la República

Mexicana, en 242 empresas vinculadas. El 76.03% de los alumnos fueron colocados en el Estado de Hidalgo y el 7.31% en el Estado de Nuevo León.

14. Como fruto de la aplicación de la estrategia transversal de incorporación de la ciencia, tecnología e innovación se puede observar el resultado de la misma a través de la publicación de:

14.1 Artículo: Alcances y limitaciones del uso de la tecnología digital en la agricultura mexicana.
14.2 Artículo: Cambios en el componente pecuario del agroecosistema patio familiar en Veracruz, México.
14.3 Articulo: Nombre del artículo: Creencias y Religiosidad en el Entorno Gastronómico de Huejutla de Reyes, Hidalgo.
14.4 Articulo: Nombre del artículo: Diseño e Implementación de Formatos de Receta Estándar para un Mayor Control de Insumos en Establecimientos de Alimentos y Bebidas.
14.5 Articulo: Nombre del artículo: Elaboración de Bombones de Chocolate Rellenos con Frutas y Semillas.
14.6 Artículo: Plantas y usos alimentarios no identificados por la población: estudio de caso.
14.7 Capítulo de libro: Tendencias de Consumo de Productos Agrícolas en Huejutla de Reyes, Hidalgo.

15. A través del Sistema de Gestión Integral se desarrollaron las siguientes actividades: Se desarrolló la 2da sesión ordinaria del Comité de Gestión de Calidad. Se desarrollaron las primeras reuniones, ordinaria y extraordinaria, del Comité de Gestión de Calidad. Se llevó a cabo la actualización de riesgos en información documentada del SGI. A través de la Comisión Ombudsperson se llevó a cabo la campaña “La violencia No es una opción”, la cual tiene como propósito informar y sensibilizar al personal sobre las conductas de discriminación y/o violencia laboral. Se puso en marcha la campaña “Filosofía Institucional”, que tiene como propósito fortalecer la toma de conciencia en la comunidad universitaria para abonar a la mejora del SGI. Se llevó a cabo la primera auditoría interna del SGI. Al personal de nuevo ingreso se le otorgó el curso de Inducción al Sistema de Gestión Integral. Al personal administrativo de le ofreció el taller “Manejo de estrés laboral”. Se llevó a cabo el recorrido por buzones, recepcionando 1 queja.

16. Con respecto a las actividades desarrolladas con perspectiva de género, se informa lo siguiente: Como parte del seguimiento de la renovación de la certificación en el Sistema de Gestión de Igualdad Laboral y No Discriminación, se llevó a cabo la entrega oficial del Certificado el cual cuenta con una vigencia de diciembre de 2024 a diciembre de 2028. Se ofreció a las/los integrantes del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, así como el personal del Departamento de Recursos Humanos el curso: Perspectiva de género desde el punto de vista de la igualdad y no discriminación. Se otorgó la plática presencial y virtual: Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres; dirigido al personal y su familia. En este rubro se llevó a cabo una reunión ordinaria y otra extraordinaria.
17. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 23, 24 y 25 de la Ley General de Archivos; 22, 23 y 24 de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo, se presentó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense 2025. Se realizó la Capacitación "Generalidades de la Administración Documental en el Marco de la Normatividad vigente en la materia", dirigido a las y los integrantes del Sistema Institucional de Archivos, Grupo Interdisciplinario y personal operativo responsable de los archivos de trámites. En el archivo de concentración se cuenta con un total 6,212 expedientes transferidos desde el 2009 hasta el mes de marzo 2025.
18. Control Interno Institucional: Integración del informe anual del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) 2024. Como resultado de la Evaluación de Procesos Prioritarios se integró el Programa de Trabajo de Control Interno 2025, el cual alberga 28 Acciones de Mejora (AM). Se documentó la Matriz de Administración de Riesgos Institucional, Mapa de Riesgos Institucional y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos que se gestionarán en el 2025 como medio de control para el SGI. Seguimiento al programa anual del PTCI (Acciones de Mejora) y del PTAR (Acciones de Control).

19. En el periodo se desarrollaron y/o dio mantenimiento a tres sistemas: Sistema de Control de Acceso – Fase 1. Módulo de encuestas de nuevo ingreso y Desarrollo del Sistema de Archivo Institucional.

En resumen, la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense (UTHH) ha consolidado su posición como un pilar fundamental en la formación académica y profesional en su región, desempeñando un papel clave en el desarrollo educativo de la comunidad. Su capacidad para adaptarse a las cambiantes demandas sociales y educativas refleja su compromiso con la excelencia y la pertinencia en la enseñanza. La UTHH ofrece una variedad de programas académicos que abarcan distintas disciplinas, complementados con servicios adicionales como tutorías, asesorías y actividades extracurriculares que enriquecen la experiencia de sus estudiantes. Este enfoque integral destaca su papel como un agente de transformación en la vida de miles de estudiantes y sus comunidades, ya que no solo transmite conocimientos, sino que también promueve el desarrollo de habilidades prácticas y valores fundamentales para el éxito en el mundo laboral. Además, la universidad ha establecido alianzas estratégicas con diferentes sectores productivos y sociales, lo que ha permitido crear oportunidades de prácticas profesionales, proyectos de investigación aplicada y programas de vinculación que benefician directamente a sus estudiantes y a la comunidad en general. Este trabajo conjunto fortalece la pertinencia de la formación académica y fomenta una mayor inserción laboral de los egresados, contribuyendo al crecimiento económico y social de la región. De cara al futuro, es esencial que la universidad fortalezca aún más sus alianzas con empresas, instituciones gubernamentales y otras instituciones académicas, fomentando colaboraciones que impulsen la innovación, la investigación y el desarrollo de soluciones a los desafíos locales. Además, mantener un proceso de mejora continua será clave para

adaptarse a las nuevas tendencias educativas y tecnológicas, garantizando que la UTHH siga cumpliendo con su misión de formar profesionales competentes, comprometidos con el desarrollo de su entorno y capaces de afrontar los retos del siglo XXI. En este contexto, la UTHH continúa posicionándose como una institución líder en la región, comprometida con la innovación, la calidad educativa y el progreso social, con la visión de seguir siendo un referente en la formación de talento humano que contribuya al bienestar y crecimiento de la sociedad hidalguense y más allá.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información asentada es correcta y responsabilidad del emisor.

Integró	Revisó	Autorizó
MDC Julissa Flores Sánchez	MC Cristóbal Contreras Escobar	LCP Miguel Ángel Acosta Salazar
Jefa del Departamento de Información, Evaluación y Estadística	Director de Planeación y Evaluación	Rector de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense